LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTANON

CUARTA EPOCA. Miércoles 18 de Agosto de 1875.--Santos Agapito, Floro y Laur., mtrs. AÑO VIII.--NUMERO 195

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Madrid, agosto 16.

Los carlistas hicieron una tentativa para socorrer la ciudadela de Urgel, la que salió infructuosa.

El general Quesada se apoderó de la posicion carlista en Lunco (?)

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, agosto 16, á las 5½ de la tarde.

Oro á 113¼.
Onzas españolas á $16.00
Idem mejicanas á 15.65
Pesos españoles á 92 cts.
Idem mejicanos á 90½ cts.
Mercado monetario á 2 p.%
Cambio sobre Lóndres [banqueros] á $4.87½ cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 115
Azúcar Nº 12 en cajas 8 á 8⅝ cts. lb.
Centrífugas Nº 11[13 ¼ á 9¼ cts. lb.
Ventas ..... sacos y ..... cajas.
Regular á buen refino 7.15[16 á 8.5[16 cts. lb
Ventas ..... bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados 38 á 39 cts.
Mascabada idem
Manteca, *prime*, en tcs. para Cuba á 14 cts. libra.
Tocineta, *long clear* á 12½ cts. lb.
Jamon 15 á 16 cts. lb.

Nueva Orleans, agosto 16 por la tarde.

Harina, triple extra $7½ á 7¾ barril.

Lóndres, agosto 16 por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á 20[0 á 24[3
Consolidados á 95 ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 [1867] á 1 1[16 ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p.%

Liverpool, idem, idem.

A gotion, middling uplands á 7 d. lb.

París, idem idem.

Renta, 3 por 100, 66 fr. 92 c.
Habana 17 de agosto de 1875.

S. S. Spencer.

SUSCRICIÓN
A
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA
En billetes del Banco Español.
Por un año, adelantado $23
Por un semestre, idem 12
Por un trimestre, idem 6
Por un mes, idem 2
Un número suelto ..... 20 cts.
EN EL INTERIOR DE LA ISLA:
En billetes del Banco Español.
Por un año, adelantado $26
Por un semestre, idem 13-50
Por un trimestre, idem 6-75
EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.
[Con porte de correo.]
Por un año, adelantado ..... $25-50 oro.
Por un semestre, idem 12-75
EN LOS DEMÁS PAÍSES EXTRANJEROS
[Sin porte de correo.]
Por un año, adelantado ..... $17 oro.
Por un semestre, idem 9
AGENTES.
Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa ..... Real 46.
Cas Blanca ..... Salvador Sabí.
EN EL INTERIOR:
Artemisa ..... D. Francisco de la Sierra.
Alacranes ..... Pablo Palacios.
Aguada del Cura .....
Arroyo Naranjo ..... Franc. Leriz de Tejada.
Aguacate ..... Francisco Alecs.
Bolondron ..... Agustin Tremoleda.
Bejucal ..... Francisco Borrego.
Batabanó ..... Felipe Zudaire.
Baracoa ..... Francisco Pifes.
Bainba ..... José Mª Garaicoechea.
Bayamo ..... Juan Ortiz.
Bahia Honda ..... Ignacio Iglesias.
Baimoa ..... José Alonso.
Carballo .....
C. Falso de Macurijes ..... Celestino Selves.
Cárdenas ..... José López y Sanchez.
Cuba ..... Juan Pedro Dubruill.
Caibarien ..... Manuel G. y Gonzalez.
Consolacion del Norte ..... Lorenzo Rotella.
Cienfuegos ..... Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur ..... Dionisio Reigadas.
Cimarrones ..... Evaristo Perez.
Cabañas ..... Nicolás Regueiro.
Colon ..... José Mª Prieto.
Calabazar de Sagua ..... Evaristo Perez.
Cilla ..... Francisco Bello.
Candelaria ..... Ramon Rivero y Hno.
Corralillo ..... Agustin Revuelta.
Crevijas ..... Casimiro Romero.
Charrones ..... Francisco Flan.
Calabazar ..... Juan Fernando.
Cartagena ..... Mariano A. Hernandez.
Camito Hanábana ..... Franc. Alvarez Cobian.
Cimarrona ..... Juan Bautista.
El Cano ..... Bernardo Fernandez.
Esperanza ..... Tomás Rodriguez.
Encrucijada ..... Evaristo Perez.
Guanajay ..... José P. Alvarez.
Güines ..... Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara ..... Gregorio Fernandez de la Vega.
Idem ..... Germano Bildósteguí.
Güira de Melena ..... Félix Estevez.
Güira de Macurijes ..... Sebastian Canals.
Guane ..... Simon Suarez y Hernandez.
Holguin ..... Bernardo Manduley.
Hato Nuevo ..... Juan Hériz y Herrera.
Hoyo Colorado ..... José Suarez del Castillo.
Jaguey Grande ..... Bonifacio Gomez.
Jaruco ..... José Roman.
Las Pozas ..... Pedro del Collado.
Los Palos ..... Dionisio G. Solís.
Los Palacios ..... Agustin Bon.
Las Cruces ..... Juan B. Fernandez.
Las Nagas ..... Luis Marroquin.
Limpias ..... José del Mazo.
Marió ..... Saturnino Navajas.
Matanzas ..... Sanchez y Compañía.
Manzanillo ..... José Gregorich.
Marianao ..... Manuel Ruiz.
Mata ..... Evaristo Perez.
Macagua ..... Felipe Fernandez.
Madruga ..... Antonio Alburquerque.
Melena del Sur ..... Julian Alfonso.
Mantua ..... José E. Lluch.
Nuevitas ..... F. Ruiz y comp.
Puentes Grandes ..... Valentin Cabú.
Banchuelo y San Juan de las Yeras ..... M. Calixto Fonte.
Paradero de las Vegas ..... Gaspar Pous.
Ruiz del Rio ..... Marcos Mijares.
Puerto-Príncipe ..... José Martinez Perez.
Palmira ..... Rafael Marin.
Placetas ..... Domingo Perez.
Pijuan ..... Roca y comp.
Palmar (Cruz del Sur) ..... Florencio Alvarez.
Perico y Mostacilla ..... Cesáreo Gomez.
Paradero Torriente ..... Manuel Nuevo.
Quebra Hacha ..... R. Borbolla.
Quiriza ..... Bernardo Mendez.
Quemado de Güines ..... José Rodriguez.
Rancho-Veloz ..... Juan Rius.
Ranchuelo ..... Sres. Rodriguez Hº
Remedios ..... Bernardo Alonso.
Recreo ..... Iturralde y Cª.
Roque ..... José López Seña.
Santa Clara ..... A. Anido Leon.
Sagua la Grande ..... Pedro Foxo.
Sancti-Spiritus ..... Mariano López Ortiz.
Santiago de las Vegas ..... Feliciano Estenoz.
San Cristóbal ..... José Isaac Casal.
San Antonio de los Baños ..... Santiago Robés.
San Nicolás ..... José Rivas.
San Diago de los Baños ..... Leopoldo Aranjo.
Santo Domingo ..... Vicente Diez.
San Diego de Nuñez ..... Ramon Viveda.
San Juan y Martinez ..... Celedonio Herrera.
Sabalo ..... Paulino del Valle.
Sierra Morena ..... José Perez Mastrana.
Santa María del Rosario ..... Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas ..... José M. Gonzalez y Quiroga.
San Luis ..... Fossas y cp.
Sagua de Tánamo ..... José Lolorte.
Sagua la Chica ..... Vega, Diaz y cp.
San José de las Lajas ..... José Llorente.
Sitio Grande ..... Evaristo Perez.
Santa Cruz del Sur ..... Juan Recio.
Seiba del Agua ..... Francisco de la Portilla
Trinidad ..... Pedro Carrera.
Union ..... José Mª Otero
Vieja Bermeja ..... Agustin Rion.
Vilalés ..... José Sanchez.
Verda-Nueva ..... Fernando Pellon.
Wajay ..... Juan Bosque.
Isabela de Sagua ..... Pedro Fernandez.

CRONICA OFICIAL.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

En la siempre fidelísima ciudad de la Habana en 16 de agosto de mil ochocientos setenta y cinco, reunidos á la una de la tarde en la Sala Capitular el Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde 3º D. Vicente Hernandez, el Sr. Síndico 1º y los señores Contador D. Rafael de Aragon y Cepero; Tesorero D. Francisco Gonzalez Palacios y Recaudadores municipales y de mi, el infrascrito Secretario de la Corporacion, con el objeto de proceder á la inutilizacion de los billetes del Banco Español, recaudados en la semana del 7 de julio al 13 del corriente, cuya inutilizacion se dispone por los Superiores decretos del Gobierno General de octubre de agosto y diez y seis de diciembre, ambos del año próximo pasado, producto de la recaudacion por esta Municipalidad del diez por ciento sobre la renta y utilidades líquidas que excedan de mil pesos al año, y resultando de las facturas presentadas por los Recaudadores con la intervencion de la Contaduría y Vto. Bno. del Excmo. Sr. Presidente; que lo recaudado por fincas urbanas, deducido el tres por ciento para gastos generales, asciende á mil ochocientos cuarenta y seis pesos occhenta y ocho centavos en billetes del Banco; por sueldos y emolumentos ascendientes sesenta y ocho en billetes de Banco; y por industria, comercio, &c., dos mil novecientos noventa y siete pesos treinta y dos centavos en billetes del Banco, cuyas partidas reunidas hacen la suma de cinco mil seiscientos pesos veinte centavos, y puestos sobre la mesa los billetes facturados así como el taladro, y leido por mí el Secretario el artículo 1º del expresado Decreto de ocho de agosto, se dió principio al acto contándose por el Sr. Presidente y Síndico los billetes por valores de mayor á menor, resultando los siguientes:

-- billetes del Tesoro de á 500 pesos				.....
-- ,, ,, ,,	200	,,	--	.....
-- ,, ,, ,,	100	,,	--	.....
-- billetes de 1000 pesos				.....
2 ,, ,,	500	,,		1000
5 ,, ,,	300	,,		1500
7 ,, ,,	100	,,		700
29 ,, ,,	50	,,		1450
30 ,, ,,	25	,,		750
6 ,, ,,	10	,,		60
7 ,, ,,	5	,,		35
13 ,, ,,	3	,,		39
78 ,, ,,	1	,,		78
-- ,, ,,	50	centavo		.....
-- ,, ,,	25	,,		.....
2 ,, ,,	10	,,		20
10 ,, ,,	05	,,		50
Total de			$	5612 70

Concluida la operacion material del taladro y recontados los billetes por los propios señores, resultó el mismo número de ellos y cantidad de pesos ya mencionada y quedando estos valores en poder de los Recaudadores con sus respectivas facturas para entregarlos inmediatamente al Banco Español, prévio recibo, dispuso el Ilmo. Sr. Presidente se extendiera acta de todo para elevarla al Excmo. Sr. Gobernador General, al Excmo. Sr. Presidente de la Comision Ejecutiva, para el expediente y para su publicacion en los periódicos de esta ciudad firmando S. S. con los Sres. de la Comision y demás personas que tomaron parte en la operacion por ante mí el infrascrito Secretario de que certifico.—Vicente Hernandez.—Francisco Loriga.—Rafael de Aragon.—Francisco G. Palacios.—Antonio Guerrero.—Ramon de Echavarría, Secretario.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Presidente expido la presente para su publicacion.

Habana 16 de agosto de 1875.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

En siempre fidelísima ciudad de la Habana, en 16 de agosto de 1875, constituido en la Sala Capitular á la una de la tarde el Ilmo. Sr. Teniente de 3º D. Vicente Hernandez y Sr Síndico 2º D. Francisco Loriga y los señores Contador D. Rafael de Aragon y Cepero; Tesorero D. Francisco Gonzalez Palacios, y de mí el infrascrito Secretario de la Corporacion. El Contador hizo presente que habia hecho efectivo el cobro en el Banco Español $10,796 45 centavos que representan los cuatro certificados contra el propio Banco, endosados por el Excmo. Sr. Director de Hacienda al Excmo. Sr. Presidente de la Corporacion, números 21,036, 21,372, 21,383 y 21,337 y procedentes de lo recaudado por el diez por ciento de amortizacion por el Ilustre Ayuntamiento de Colon y por el año de 1874, cuya cantidad presentaba, facturada por valores de billetes para su inutilizacion, segun lo dispuesto por la Superioridad en 1º de mayo último. Enterada la Comision de la disposicion aludida; procedió el Sr. Teniente de Alcalde con presencia de la factura á contar los expresados billetes y se fueron taladrando en el órden que sigue:

15 billetes del Banco Español de			500 $	7,500
9 ,, ,, ,,			300 ,,	2700
2 ,, ,, ,,			100 ,,	200
7 ,, ,, ,,			50 ,,	350
2 ,, ,, ,,			10 ,,	20
3 ,, ,, ,,			5 ,,	15
2 ,, ,, ,,			3 ,,	6
1 ,, ,, ,,			1 ,,	1
2 ,, ,, ,,			25 cts	50
6 ,, ,, ,,			10 ,,	60
7 ,, ,, ,,			5 ,,	30
Total de			$	10790 45

Terminada la operacion y recontados las billetes por Su Sría. resultó el mismo número de billetes y cantidad de pesos expresados, dispuniendo que el propio Contador cuide de que sean entregados en el Banco Español, y de llenar las demás formalidades debidas; extendiéndose acta de todo para el expediente, para su publicacion y remision al Centro de Impuestos Extraordinarios, firmando los señores presentes conmigo el Secretario de que certifico.—Vicente Hernandez.—Francisco Loriga.—Rafael de Aragon.—Francisco G. Palacios.—Ramon de Echavarría, Secretario.

Y cumpliendo con lo mandado por el Ilmo. Sr. Presidente expido la presente para su publicacion en el periódico.—Habana, agosto 6 de 1875.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Lo recaudado en 16 de agosto de 1875, por el Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde 3º D. Vicente Hernandez y Sr. Síndico 3º D. Francisco Loriga en union de los Sres. Contador, Tesorero y Secretario, asciende á 250-8 que representa un certificado contra el propio Banco, Nº 21,381, procedente de lo recaudado por el 10 por 10 por el Ilustre Ayuntamiento de Sagua la Grande y por el año de 1874, en la forma que sigue:

2 billetes del Banco Español de 1000 $				2000
1 ,, ,, ,,			500 ,,	500
Total de pesos				2500

Y en cumplimiento de lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Presidente expido la presente para su publicacion.—Habana, agosto 16 de 1875.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Lo recaudado en 16 de agosto de 1875, por el Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde 3º D. Vicente Hernandez y Sr. Síndico 3º D. Francisco Loriga en union de los Sres. Contador, Tesorero y secretario, asciende á 15,271 que representan siete certificados contra el propio Banco, Ns. 21,100; 21,117; 21,200; 21,222; 21,224; 21,225 y 21,273, procedente de lo recaudado por el Ilustre Ayuntamiento de Remedios y por el año 1874, en la forma que sigue:

28 billetes del Banco Español de 1000 $				28000
34 ,, ,, ,,			500 ,,	17000
2 ,, ,, ,,			100 ,,	200
1 ,, ,, ,,			50 ,,	50
2 ,, ,, ,,			10 ,,	20
1 ,, ,, ,,			1 ,,	1
Total de pesos				45271

Y en cumplimiento de lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Presidente expido la presente para su publicacion.—Habana 1º de agosto de 1875.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Lo recaudado en 16 de Agosto de 1875, por el Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde 3º y Sr. Síndico 2º D. Francisco Loriga y los Sres. Contador, Tesorero y Secretario, asciende á 6468 26 cts. que representa un certificado contra el propio Banco, Nº 21,656 y procedente de lo recaudado por el diez por ciento por el Ilustre Ayuntamiento de Cárdenas y por el año de 1874, en la forma que sigue:

1 billete del Banco Español de 500 $				500
1 ,, ,, ,,			100 ,,	100
1 ,, ,, ,,			25 ,,	25
2 ,, ,, ,,			10 ,,	20
1 ,, ,, ,,			1 ,,	1
2 ,, ,, ,,		de 10 cts	.....	20
Total de pesos				$646 26

Y en cumplimiento de lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Presidente expido la presente para su publicacion.—Habana, agosto 16 de 1875.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

| | Lo que se publica en los periódicos de esta ciudad para conocimiento general. | Contribucion Territorial [urbana] 10 por 100 sobre la renta líquida de la propiedad, de la misma, capacidad y ocupacion. | Total inutilizado hasta la fecha. | Total inutilizado hasta el dia de la fecha. | ESTADO demostrativo de la inutilizacion de billetes del Banco Español y del Tesoro procedentes de la Recaudacion del 10 por 100 sobre la renta líquida de la propiedad, de la misma, capacidad, ocupacion, posesiones, artes, oficios, sueldos y emolumentos que excedan de mil pesos anuales. | | | |

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, 17 DE AGOSTO DE 1875.

CARTA DE MADRID.

julio 28 *de* 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

I.

La reunion celebrada el 20 de mayo en el Palacio del Senado, á la que acudieron los representantes genuinos de los tres elementos que forman la situacion gubernamental, fué un acto trascendental, de verdadera importancia.

Los ex-senadores y ex-diputados moderados, unionistas y constitucionales se presentaron en la junta magna animados de conciliadores pensamientos, y con ánimo dispuesto á realizar todas las decorosas transacciones que las circunstancias demandan del patriotismo de los hombres políticos, si algo fructífero se ha de hacer en este período de reconstruccion (por que atravesamos, en el cual todas las banderas aparecen con multitud de girones.

Oportuno pareció el acuerdo de nombrar una comision constitucional que formulase un proyecto de código fundamental, que pudiese servir de legalidad comun, y toda la prensa alfonsina encomió el pensamiento, y discutió con animacion su oportunidad, defendiéndolo de los ataques que le dirigian los periódicos revolucionarios.

El Eco de España y *El Pabellon Nacional*, órganos del partido moderado-histórico, fueron de los primeros en ensalzar la idea de anticipar los trabajos para la formacion de un código fundamental, y ciertamente que no se puede creer que olvidasen que en ese código, era preciso determinar de una manera clara y precisa lo concerniente á la cuestion religiosa.

¿Cómo aceptando en todas sus partes el acto de la reunion en el Senado, y las consecuencias que en dicha reunion se despreadieron; cómo juzgando de conveniencia y oportunidad la formacion de un proyecto constitucional, acusan ahora de ligereza, de torpeza, de precipitacion á los que componen la comision de los nueve? ¿Qué motivos aconsejaban hacer caso omiso de la base religiosa? ¿Es digno y patriótico, si se preveen conflictos al tratar esa cuestion, aplazarla para cuando las circunstancias sean más difíciles, para un tiempo en que las pruebas no puedan volver sobre sus acuerdos, porque ya hayan elegido sus representantes, sin saber cuales eran sus ideas en el punto que originase sérias diferencias, provocando entorpecimientos, escándalos y ruidosos rompimientos?

Uno de los mayores males de la política de aplazamientos es que los campos no se deslindan con oportunidad, y dentro de las situaciones se esconden los más encarnizados enemigos, que á mansalva infieren todo el daño que les place hacer, para conseguir sus fines.

La comision constitucional de los nueve, lo mismo que la de los treinta y nueve ha obrado perfectamente emitiendo con lisura y lealtad su opinion respecto á la importantísima base religiosa, que en un principio se quiso dejar íntegra á las Córtes Constituyentes.

El Gobierno no ha podido ménos de aceptar con gusto las decisiones de la comision constitucional, primero, porque abunda en los mismos pensamientos que la mayoría de sus individuos; segundo, porque despeja el terreno en que el gabinete ha de moverse en el difícil y accidentado período electoral.

Que los revolucionarios impenitentes procuren obstáculos para la marcha del Gobierno de D. Alfonso, se comprende; pero los que han querido monopolizar el dictado de leales y consecuentes con la dinastía sean los que quieran levantar fuertes oposiciones contra el primer ministerio de D. Alfonso, y presentarnos á los ojos del mundo como un pueblo fanático é intolerante, eso no cabe en cabeza medianamente organizada.

He dicho que no era mi propósito discutir la conveniencia ó inconveniencia de la intolerancia religiosa, y me abstengo de entrar en consideraciones.

La córte pontificia no ha dirigido observacion ninguna al Gobierno del Rey acerca de esta cuestion y el Nuncio de Su Santidad ha demostrado sumo tacto para no dar ocasion á murmuraciones y á cargos injustificados, y en perfecto desacuerdo con los propósitos dignísimos del Padre Santo.

Será sensible que en las provincias se inicie el sistema de las exposiciones en pró y en contra de la unidad ó intransigencia religiosa, pues eso no ha de influir en el resultado definitivo de la cuestion y sí conmoverá de un modo lamentable los pueblos y las familias.

Los disidentes de la comision constitucional trataron de retirarse, pero próximas las elecciones, era algo arriesgado ese paso, y, pensando á lo mejor se resignaron esperar, y trabajan con ardor para que se repita la magna reunion de todos los que asistieron á la que se efectuó el 20 de mayo en el Senado. En esa Asamblea quieren promover la más amplia discusion, con la esperanza de obtener mayoría, y hasta obtener un cambio de gabinete, si la tolerancia religiosa era desnechada, puesto que el Gobierno la ha aceptado.

Los notables de los elementos conservadores, monárquicos, que habian sido diputados y senadores se reunieron, nombraron sus representantes, que formaron la comision y subcomision constitucional. Esta subcomision y esa comision han terminado su delicado trabajo, que se imprimirá y repartirá á cuantos asistieron á la reunion del Senado, para que estudien el proyecto del código fundamental; que ántes de ser aprobado por las futuras Córtes sufrirá infinitas alteraciones.

Allí y solo allí debe ya discutirse el trabajo llevado á cabo por la comision constitucional, que segun los periódicos moderados ha trabajado en valde, puesto que no es posible llegar á esa legalidad comun tan ansiada, puesto que *El Eco de España* y *El Pabellon Nacional*, dicen lo propio que *La España Católica*, y demás diarios absolutistas; que no aceptan la base religiosa.

Remito á Vd. á los extractos que los periódicos han hecho de las sesiones celebradas por la subcomision y por la comision constitucionales, y verá que se ha defendido el terreno palmo á palmo pronunciándose notables discursos por el marqués de Cervera, Casanuevo, Suarez Inclan, Lorenzo Dominguez, y por Martin Herrera, Candau, Silvela, Bugallal y Alonso Martinez. Si esos discursos se coleccionan, segun se trata de hacer, los remitiré por la misma carta.

II.

La situacion de España es delicadísima y ofrece mil dificultades para los Gobiernos que hayan de dirigir la política. No es posible que las vulgares medianías que figuran en los múltiples agrupaciones que se disputan el mando pudieran salir adelante, sin tropezar y caer á cada momento. Se necesitan hombres de talla, filósofos, estadistas, personajes prácticos, de talento, de instruccion y de carácter para gobernar en estas circunstancias.

Es preciso sofocar la rebelion carlista en la Península, y la que arde hace cerca de siete años en esa isla.

Es necesario levantar el crédito nacional, arbitrar recursos para hacer frente no solo á los grandes gastos de la guerra, sino para reparar las inmensas pérdidas causadas por los vandálicos actos de los revolucionarios. ¿Puede conseguirse tal propósito tratando de concitar contra el Gobierno de Don Alfonso la voluntad de las clases altas de la sociedad española.

Es un deber sagrado extirpar el cáncer revolucionario, arrancando al partido republicano las fuerzas ciegas en que se ha apoyado, atrayéndolas al campo monárquico, donde pueden desarrollarse de un modo provechoso, sin pueriles temores de que sus derechos y libertades les han de ser arrebatadas.

Es indudable que en los primeros momentos de la restauracion se incrustaron en la alta administracion del Estado muchos, muchísimos personajes inmundos, que manchan con su contacto, pero, ¿es el proceder mas oportuno el de debilitar al Gobierno, para que no pueda deshacerse de esos guarapos, y sustituirlos con hombres dignos y decorosos?

La monarquía de D. Alfonso XII es y tiene que ser una monarquía liberal ilustrada, que marcha á compas de los adelantos y de las conquistas de la civilizacion.

Esto no es transigir con los revolucionarios, es ser justos, y con acierto y prevision ariquilar los gérmenes revolucionarios.

El gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo no atiende á los halagos de los unos ni á las amenazas de los otros, y fijo en el salvador pensamiento que le sirve de guía, vá derecho al objeto que desde un principio se ha propuesto, que es terminar la guerra civil y llegar á reunir un parlamento, que sea la legítima expresion de la voluntad del País.

El Sr. Cánovas conoce perfectamente el estado de la nacion, la actualidad de los partidos, las aspiraciones de todas las clases sociales, y distingue con claridad y precision la voz de los pueblos que demandan paz, órden, justicia y moralidad, de la de los ambiciosos y de los agitadores de oficio, que únicamente piden destinos, botin, goces de todo género, aunque la patria se hunda mil y mil veces.

Del mismo modo que el Gobierno se aprecia en las provincias la situacion; así es, que el movimiento electoral preparatorio que se inició en infinitas localidades, presenta como probables candidatos á los defensores de la política expansiva y liberal conservadora.

Cuando el buen sentido impera en las regiones del Gobierno, todas las dificultades se van venciendo, y la accion benéfica del poder disipa todas las tormentas. El gobierno actual es acusado de reaccionario por las oposiciones revolucionarias, y de revolucionario por los moderados intransigentes, lo cual es una prueba de que no es ni lo uno ni lo otro.

La prensa estrangera, con especialidad la que es órgano de los respectivos gobiernos hacen cumplida justicia á los propósitos del gabinete Cánovas del Castillo, cuya gloria será imperecedera, porque los hombres más experimentados dudaban que se hubieran vencido tantas dificultades en tan corto tiempo.

Interin en Madrid la intransigencia ha hecho desesperados esfuerzos para llegar al punto que deseaba; en tanto que las desconfianzas de unas parcialidades y las dudas de otras han sido los combustibles echados al fuego de las oposiciones, es en extremo notable, que en las provincias hayan nacido y se alimenten las esperanzas más lisongeras acerca del porvenir de nuestras instituciones y el afianzamiento de la monarquía constitucional.

En las provincias es donde se debe buscar el punto de apoyo de una política francamente definida, léjos de las ambiciones puramente personales, y de los atrevidos cálculos de los que, poco ménos que á la fuerza tienen la pretension de hacer la felicidad del país.

Es indudable que en estos momentos en que la comision constitucional dá por terminadas sus tareas, el Gobierno determina el plazo para convocar los comicios, sin vacilaciones ni aplazamientos, para que los representantes del país vengan á dar fuerza y vigor á la institucion monárquica con sabias decisiones.

Las interinidades políticas no permitieron nunca á los gobiernos el poder desenvolverse desembarazada y resueltamente; y las luchas de los partidos se hacen cada vez más profundas y lamentables.

No debe demorarse entrar decididamente en el camino de esa legalidad política aceptable para todos, colocándonos al nivel de las demas naciones civilizadas, á las que ahora más que nunca, inspiramos un alto y sincero interés por nuestra prosperidad, y las más elevadas simpatías.

Ya he dicho en mis últimas cartas que al Gobierno corresponde la decision del procedimiento electoral que ha de adoptarse, y que creo que se decidirá por el sistema del sufragio universal.

Las oposiciones de los partidos legales no tendrán pretexto para dejar de hacer uso de sus derechos legítimos. No se considerarán supeditados en su ejercicio por una nueva legalidad que se crease en el momento, y el poder dará una nueva muestra de virilidad, poniendo en ejecucion aquel procedimiento electoral.

He insistido con alguna extension en los puntos que dejo tratados, porque son los principales en que se fija la atencion de todas las clases.

III.

El aspecto de la guerra ha cambiado por completo. Todas las provincias del centro de la Península puede decirse que están pacificadas. La conducta enérgica del Gobierno ha obtenido los más lisonjeros resultados, pues no solo las facciones son batidas en cuantas partes esperan á las tropas, sino que las partidas se disuelven, y es considerable el número de jefes y oficiales carlistas que con numerosos grupos armados se presentan á las autoridades.

Arrojados del Maestrazgo los carlistas, la provincia de Valencia y el Alto Aragon, las fuerzas de Dorregaray se han refugiado al último baluarte que conservan en Cataluña, la Seo de Urgel. El valiente y entendido general Martinez Campos al frente de sus aguerridas tropas ha marchado, venciendo toda clase de dificultades, hasta colocarse en el corazon del territorio ocupado por los carlistas. La atencion pública está pendiente del resultado del sangriento drama que se prepara.

Dorregaray se refugió en Francia herido, donde permanece oculto. Los carlistas que componian su ejército del Centro penetraron en Cataluña por la cuenca de Tremp, en donde apénas se detuvieron, porque por todas partes iban acosados por divisiones de nuestras tropas. Desde allí se dirigieron al valle de la Seo de Urgel, en donde se municionaron, dándoseles un descanso de dos dias para reponerse de las grandes fatigas que habian sufrido.

Conociendo los jefes carlistas que el país que ocupaban no podia sostener ni proveer á un tan numeroso ejército, teniendo á más noticias de que las columnas estaban por la parte de Tremp y Tors, fronterizo á Aragon, lo dividieron en tres grandes cuerpos ó grupos y emprendieron su bajada.

De estos tres cuerpos, el primero, mandado por Gamundi con su segundo Boet, compuesto de siete batallones y 600 caballos, bajó á Pons continuando en dicha poblacion.

El segundo cuerpo á las órdenes del jefe de Estado mayor de Dorregaray, compuesto de ocho batallones y doscientos caballos, se corrió hasta la ciudad de Solsona; y el tercero ocupó las poblaciones de Sanabuja y Tors.

Estas poblaciones se hallan en un rádio de cien leguas alrededor de La Seo de Urgel, cuyo llano recorre una brigada carlista mandada por D. Antonio Capdevilla, fuerte de 1,200 infantes y 180 caballos.

El mando de la plaza de Seo de Urgel ha sido confiado por D. Cárlos á Lizárraga, lo que atendiendo á la elevada gerarquía que en su campo tiene dicho señor, dá á entender que los carlistas tratan de defenderlo á todo trance.

El general Martinez Campos se encuentra al frente de la plaza, tomando las disposiciones convenientes para establecer por completo el asedio. El tren de sitio se está colocando, pues ha tenido que enviarse todo lo necesario desde Barcelona. Las hostilidades se han roto hace dias, y el movimiento de las tropas indica que se halla próximo el desenlace.

Savalls, que volvió á poner sitio á la plaza de Puigcerdá, tuvo que levantarle, batido por el brigadier Arrondo que se apoderó de la artillería carlista.

Una vez tomada La Seo de Urgel, la situacion del carlismo en Cataluña se hace insostenible, pues todas las posiciones estratégicas están en poder de nuestras tropas. El efecto que las victorias continuadas del ejército producen en los partidarios de D. Carlos es terrible; y con quince dias en que las presentaciones y emigraciones sigan en la misma proporcion que ahora, las facciones concluirán por consuncion.

En el centro el general Jovellar, despues de pacificar aquellas ricas comarcas, ha empezado á organizar los pueblos, dotándolos de Ayuntamientos liberales, realizando los cupos de las últimas quintas y recaudando las contribuciones atrasadas.

Los pueblos se muestran contentos y agasajan con alegría y sinceridad á nuestros sufridos soldados. El general Jovellar regresará á Madrid dentro de pocos dias.

Sigue en el Norte la construccion de fuertes en la estensa línea de operaciones y el movimiento de avance se verificó como si se tratase de una gran parada, tal es la precision y el arrojo con que nuestros batallones arrollan al enemigo.

En el momento en que se ha desplegado actividad y energía, en que se ha evidenciado la fuerza del gobierno todo ha cambiado de aspecto.

Tenemos, pues, que empezar un nuevo período de actividad, lo mismo en el terreno de la guerra que en el de la política.

La comision constitucional terminó sus trabajos constitucionales. El proyecto se firmó anoche por todos los individuos de la comision, excepto los ocho moderados que no la suscribieron.

La comision quedó constituida en comité general de elecciones, para entenderse con los que se formarán en las provincias, y á los cuales servirán de base los ex-senadores y ex-diputados que asistieron á la reunion en el Palacio del Senado, celebrada el 20 de mayo.

En el proyecto de constitucion redactado por la comision se incluyeron dos artículos adicionales, que declaran que la isla de Puerto-Rico estará representada desde luego en Córtes por sus diputados, y la de Cuba, en el momento en que el gobierno lo crea oportuno. El gobierno queda autorizado de una manera permanente para aplicar á las provincias de Ultramar las leyes dictadas ó que se dictasen para la Península, con las modificaciones que estime conducentes dando cuenta á las Córtes.

En la redaccion de estos artículos ha existido el más perfecto acuerdo.

IV.

En *La Gaceta* de hoy aparece un decreto del Ministro de Hacienda concediendo al *Banco Hipotecario* mayor amplitud, y concediéndole el privilegio de las cédulas hipotecarias, en armonía con las concesiones otorgadas al *Banco Nacional*, lo cual condena el sistema de libertad de *Bancos* proclamado por la revolucion.

Creo que el Decreto será bien acogido en la plaza, y que se coloca al *Banco Hipotecario* en situacion de poder servir los intereses de los propietarios de nuestro país. Recomiendo la lectura del preámbulo y de la parte dispositiva del Decreto.

La gestion financiera del Sr. Salaverría ha reanimado el espíritu en los centros de contratacion, que han estado por mucho tiempo á merced de los agiotistas de mal género, que por espacio de seis años han venido realizando constantemente grandes jugadas á la baja.

Como la administracion ha empezado á regularizarse, como se pagan las obligaciones del Tesoro, y ya han dejado de hacerse malos augurios sobre la guerra civil, los fondos públicas han iniciado la tendencia á la alza, que desespera á los enemigos del crédito español.

Firmes en sus propósitos los revolucionarios de causar daños á la situacion, ya que no pueden inventar desfavorables noticias, derrotas de nuestras tropas, han acudido á propalar rumores de un empréstito forzoso, para cubrir los grandes descubiertos de las anteriores administraciones. Piensan los revolucionarios que fácilmente se puede hacer creer esa noticia al pueblo español, que durante seis años ha visto con asombro llevar á cabo negociaciones, anticipos, empréstitos de todas clases, que se han consumido, pero sin pagar las mas sagradas obligaciones.

La noticia del empréstito es completamente falsa, y el actual ministro de Hacienda deja íntegro á las próximas córtes el adoptar las reformas radicales y trascendentales que los intereses del país reclaman, si se ha de regularizar la administracion económica.

Cuando los presupuestos se cierran con déficit, cuando este déficit anual va formando la bola de nieve que ha tomado las pavorosas proporciones que anenazan hundirnos en el descrédito y la deshonra, cuando para atender á las mas urgentes obligaciones hay que acudir á préstamos cuyo quebanto pesa sobre la riqueza del país; cuando con punible indiferencia se ha mirado por espacio de muchos años el aumento de ingresos legislativos en suficiente cantidad para satisfacer las necesidades públicas; cuando ha llegado el caso de que el crédito se agote, es de todo punto indispensable acudir con inteligencia y sin demora al remedio de tan grandes males.

Cuando la deuda flotante excede de los límites regulares en relacion con los ingresos fijos y seguros, este exceso lastima profundamente el crédito, lo cual redunda en daño del país, en razon á que los recursos extraordinarios que se obtienen son á costa de las mas onerosas condiciones y de crecidos quebrantos, que paga el contribuyente, puesto que son nuevos cargos del presupuesto de gastos.

Esto es indudable, y de aquí que todos deben estar interesados en que no sea necesario acudir á los ruinosos medios empleados con tanta prodigalidad para obtener recursos y cuyo sistema que de tal puede calificarse el adoptado por algunos ministros de Hacienda, nos ha conducido á la triste situacion en que se ha encontrado el Tesoro en la situacion actual.

No debe, pues, motejarse el que se acuda en su dia á las fuerzas vivas del país en demanda de auxilios, para levantar el crédito, para atender á las obligaciones del Estado, para el pago de los legítimos descubiertos, pues es preciso poner termino á emisiones y préstamos que tan caros cuestan, y que no remedian el mal, sino que lo aumentan.

Si se sumaran los centenares de millones que importan los intereses, comisiones y giros de las operaciones de crédito realizadas por los gobiernos revolucionarios, los pueblos se asombrarian de la fabulosa cantidad que se ha tirado á la calle para que la recogieran algunos favorecidos de la fortuna.

Ese sistema no puede seguirlo el Sr. Salaverría.

Con la terminacion de la guerra los ingresos aumentarán, los gastos disminuirán y las futuras Córtes podrán votar un presupuesto donde con verdad aparezcan recursos permanentes.

¿Cuando se reunirán las Córtes? He aquí una pregunta que todos los dias se dirigen las oposiciones y los ministeriales, y á la que no saben contestar categóricamente. Yo diré que las Córtes se reunirán antes de terminar el año, pero que sea un mes antes ó despues depende de las operaciones de la guerra, pues es necesario colocar el país en circunstancias de normalidad para que elija sus representantes con libertad y seguridad.

Es, pues, simplemente inocente decir que el decreto de convocatoria se publicará en seguida que el Gobierno tenga en su poder los terminados trabajos de la comision constitucional.

¿Acudirá España á la Exposicion de Filadelfia? Me parece que no, y en concepto de la mayoría de las personas que piensan en los intereses patrios será una falta grave, de que no es responsable el Gobierno, y si los hombres díscolos y que solo se ocupan de su personalidad, de sus ódios y de sus satánicas ambiciones.

¿Se procederá antes de elegir diputados, á la renovacion de los Ayuntamientos y diputaciones provinciales por medio del voto popular? Decididamente se conservarán las actuales corporaciones municipales y provinciales.

¿Será esto causa de que las oposiciones se retraigan de acudir á las urnas? Puede ser que se tome esa medida como pretexto para el retraimiento, por los partidos ó partidas que no tienen eco en los pueblos, olvidando que las situaciones revolucionarias han hecho lo propio, cuando, como ahora, han aducido la razon de no haber tiempo material para obrar de otra manera.

Mucho se habla estos dias de modificacion ministerial para el momento electoral; pero no encuentro motivos que justifiquen esa creencia.

Los ministros están conformes en un todo acerca del plan político, de la conducta conciliadora que es preciso seguir, y no creo que surja ninguna dificultad que pueda producir una crisis parcial.

El ministro de Fomento ha estado en Santander para asistir á una notable exposicion de ganados, y ha sido perfectamente recibido por todas las clases, que se han mostrado adictas á la política del Gobierno y dispuestas á secundarle con entusiasmo. El Sr. Orovio regresó ayer á Madrid.

El ministro de la Gobernacion, Sr. Romero Robledo, fué á Valencia en nombre del Gobierno, al que invitaron la Diputacion provincial y el Ayuntamiento de la capital, para que gozara de las fiestas que en dicha ciudad han tenido lugar con motivo de la féria. El Sr. Romero Robledo ha sido muy obsequiado en Valencia; y los hombres políticos afectos á la monarquía y á la dinastía, aprovechando la presencia del ministro, tuvieron una reunion para consignar su adhesion á la política del Gabinete.

Esta mañana ha llegado á Madrid el Sr. Romero Robledo, muy satisfecho de su expedicion.

Los Sres. Ayala y Cárdenas saldrán dentro de unos dias para tomar baños. Antes de salir de la córte el ministro de Gracia y Justicia, hará todos los nombramientos para las canongías vacantes, con arreglo á lo dispuesto en el decreto de 8 de setiembre de 1868, lo cual es una garantía de acierto, puesto que en dicho decreto se exigen requisitos literarios y antecedentes recomendables.

Este año, con motivo del centenar de San Pedro, se ha hecho por S. M. el Rey la ofrenda extraordinaria al Apóstol Santiago, patron de España, abolida por los revolucionarios.

El domingo (25) se celebró en la Catedral de Santiago una solemne funcion, á la cual asistieron los prelados comisionados por S. M. que han sido los obispos de Zamora, Avila y Archis, faltando el de Palencia, que no pudo llegar á tiempo por no haber vias de comunicacion espeditas desde su diócesis hasta Galicia.

Los señores obispos cumplieron su honrosa mision, cual debia esperarse de tan distinguidas personas, pronunciando elocuentes discursos. El señor obispo de Zamora desempeñó las veces del de Palencia.

El oficio duró desde las nueve á las dos de la mañana.

Todos invocaron el divino auxilio para S. M. el Rey y su augusta familia, para el Sumo Pontífice, para la Iglesia y el Estado, rogando por el descanso eterno de los Reyes de España á quienes tanto debe el Catolicismo.

El Rey ha concedido el Toison de oro al cardenal Antonelli, primer ministro de Pio IX, el cual ha agradecido muchísimo á S. M. y al gobierno español tan grande distincion.

Se asegura que los intransigentes moderados se han reunido esta mañana en casa del Sr. Mon y han acordado redactar una carta-manifiesto á sus amigos, explicando su conducta en el seno de la subcomision constitucional con motivo de las discusiones habidas al redactarse y aprobarse la base religiosa, en que se proclama la tolerancia.

Se me asegura que en dicho documento se harán protestas de monarquismo y de dinastismo, y que se manifestarán ideas liberales, pero armonizándolas con la unidad católica.

El calor es insoportable; ayer y hoy el termómetro ha marcado 38 grados á la sombra.

Preocupa mucho á la falange presupuestívora, la determinacion que se cree adoptada por el gobierno respecto á incompatibilidades parlamentarias. Es general creencia que solo será compatible con el cargo de diputado el empleado cuya categoría sea la de Jefe superior de administracion.

Es de V. afmo. S. S. Q. B. S. M.—*M.*

Compañía Nacional de alumbrado de gas.

Desde que, hace treinta años, se introdujo aquí el alumbrado de gas, y despues de que el tiempo y el ejemplo fueron paulatinamente venciendo la resistencia que á su generalizacion oponian el natural apego á rancias costumbres y el temor á toda innovacion desconocida, se viene sintiendo la necesidad de una competencia, que ponga freno á desmedidas pretenciones, que libre á la poblacion de un demasiado tirante exclusivismo, ejercido con no poco quebranto y molestias de ella, y que perfeccione el servicio, mejorando la calidad del producto y abaratándolo.

En distintas ocasiones ese malestar general, hijo de las causas enunciadas, se tradujo en conatos, más ó ménos ostensibles de establecer otra empresa; pero, por causas que nos son desconocidas, tales intenciones no pasaron de estériles sonatas, aún en ocasiones como aquella en que, se nos ha asegurado, llegaron á suscribirse setecientos mil pesos, cantidad suficiente para plantear una buena fábrica de gas. El público que, siempre la ha estado deseando, y que vió fallidas sus esperanzas, achacó y achaca sus resultados negativos, á inteligencias entre los iniciadores y alguien á quien no convenia que tales propósitos llegasen á ser una realidad.

Sea lo que fuere, y no conviniendo á nuestro objeto indagaciones inútiles, sin negar ni afirmar tal presuncion, nos sentimos más inclinados á creer que, si los expresados conatos no se convirtieron en hechos, sería más bien que por las causas supuestas, porque los iniciadores de entónces, no estarian animados de la fé que es hija de la conviccion y del dominio de la cosa. Porque esa fé, no puede escribir sin estos requisitos; y careciendo del conocimiento íntimo de la cosa, y teniendo que apelar para todo á otros que poseyesen conocimientos especiales del asunto, que son los que han de darle verdadera existencia y que no suelen encontrarse muy á mano, faltó la unidad de accion; y no pudiendo desenvolverse por sí, en el terreno en que se habian colocado, y debiendo ser cada uno de sus pasos un tropiezo, no es estraño concluyesen por desalentarse y abandonar una empresa superior á sus fuerzas. Quiere esto decir que, la carencia de hombres conocedores de la especialidad, pudo ser la causa determinante de tan inútiles gestiones, sin necesidad de atribuirlo á las que se enuncian como con resentimiento, y como lamentando que aquella supuesta debilidad haya recaido sobre la poblacion entera, entregándola á tantas inconsecuencias como ha sufrido y sufre.

Como el carácter mercantil que predomina en el país, se imprime á todo, aunque no lo tenga, ciertas empresas industriales no han podido escapar á esta tendencia, por más que les sea refractario; se desnaturalizan sacándolas de la marcha que les es inherente, y comunicándoles sin impulso que las desvia cada vez más de su verdadero destino, viene á ser este la causa de los males que se lamentan.

En virtud de esta marcha equivocada, en empresas de esta clase, para mal de los interesados y del público, en la actual del alumbrado, se atendió principalmente á satisfacer al espíritu mercantil, procurándole un crédito fantástico, para que sus acciones tuviesen una gran prima y satisfaciesen las exigencias bursátiles, á cuyo fin se compraron aparatos, muchas veces inútiles, se hicieron obras innecesarias que hubo que abandonar, se corrieron cañerías maestras á tontas y á locas; se repartieron dividendos en acciones sin tener numerario; y se hizo todo el ruido conducente á aquel placer; pero se abandonó cuanto su verdadera índole reclamaba, encaminado á abaratar el producto, á mejorar su calidad, á perfeccionar su distribucion y á regularizar su servicio, objeto y fin primordial de esta clase de industria á lo que hubiera debido, sin duda, un crédito más firme y estable, que el efímero que tiene. De haber entendido las cosas al revés resulta que, exasperados, digamos así, estos males, con las nuevas obras recientemente ejecutadas y obedientes á aquel principio y no á este, la ciudad de la Habana es una de las más pésimamente alumbradas, relativamente á su poblacion y riqueza, sin embargo de la importancia é influencia del alumbrado en las sociedades modernas; y siendo de notár, y lo decimos sin temor de ser desmentidos, porque lo probariamos, que si las cosas siguen como van, la ciudad está llamada á quedar poco ménos que á oscuras, por más que el charlatanismo otra cosa pretenda con la alharaca y palabrería que le es habitual, dando siempre para mejorarlo plazos que nunca se cumplen.

Como los males á que nos referimos no es fácil tengan remedio; como por propia confesion se ha manifestado que si se hace mal gas es por necesidad, sin dar la causa; como con referencia á persona que debemos suponer autorizada se corre por ahí que no se puede servir mejor, lo que no es absolutamente exacto, no ha podido aparecer en mejor oportunidad la idea de constituir una nueva empresa que, salvando todos estos inconvenientes, haga ver que se puede hacer buen gas y se puede servir mejor. La misma exasperacion del público; lo caro que el alumbrado le cuesta por los gastos de limpieza continua y reparaciones constantes que le irroga; lo escaso del gas y su mala calidad junto con las multiplicadas interrupciones que á cada paso presenta, dejándolo en tinieblas en el momento más crítico, son causas justificativas de la creacion de una nueva empresa, á la vez que de la impotencia de la existente para llenar sus compromisos y quizás de su disolucion.

¿Y será presumible que el público de la Habana permanezca impasible ante tan *oscuro* porvenir sin hacer nada de su parte para remediarlo ó evitarlo? No lo creemos; y no lo creemos, porque á más de oir por todas partes el sentido en que se expresa con relacion á esta materia, tenemos la prueba palmaria de su intencion de concurrir á la realizacion de este proyecto, en que en la junta de suscritores de el del corriente, la solo tenia ya la Compañía Nacional el terreno suficiente para establecer una buena y espaciosa fábrica de gas, en lugar apropiado, sino que contaba además con ciento siete mil pesos en oro, suscrito en el círculo puramente de relaciones personales, aun sin tener el público conocimiento perfecto de la cosa. De modo que, luego que, como sucederá esta semana, la Directiva provisional se dirija á él dándole conocimiento de todo lo hecho y se convenza de que esta nueva empresa es una verdad y no una especulacion, como alguien ha querido hacer creer, no vacilará y cubrirá la cantidad necesaria para completar el capital y poner manos á la obra.

Se sabe que la nueva empresa no surjirá sin lucha porque se le hace una guerra cruda y solapada; pero esa lucha favorece tanto á quien trabaja por la conveniencia general, como desfavorece al que opone á esa conveniencia el más sórdo egoismo individual; y el público que no es tonto, como quieren suponerle, y conoce demasiado sus verdaderos intereses, sabrá á que atenerse con respecto á esa propaganda en contra de la nueva empresa, con que se amenaza, y al trabajo de zapa con que se quiere retraerle, para devorarlo despues á todo su placer, y á pesar de tanta caridad con *uñas*.

Al público toca, pues, apreciar en su justo valor ámbos esfuerzos; el que tienda á librarlo de un irritante é insoportable monopolio y el que trata de perpetuarlo al infinito, en provecho de unos pocos y en perjuicio de la comunidad. La Compañía Nacional no quiere ser exclusiva, no aspira á centralizar en pocas manos sus acciones; al contrario, quiere ser popular, quiere que todos sean á la par accionistas y consumidores, porque así estará identificada con el público; los intereses de la una seran los del otro y sus relaciones serán, por consiguiente, bajo un pié de armonía desconocido hasta hoy. Así á todos admite y todos caben en ella, el poderoso como el que no lo es, pero sí, por un evento, las cábalas en juego, llegan á estorbar, su realizacion, cúlpese el público á sí mismo, y prepárese á renunciar por completo al uso del gas ó á sufrir exigencias inauditas, en cambio de un mal servicio y de un pésimo alumbrado; pues no todos los dias se pueden reunir los elementos con que en la actualidad cuenta la Compañía Nacional, capaces de realizar una fábrica y un servicio digno de la importancia de esta capital; por que vale mas decir por si acaso que ¡quien lo hubiera pensado!

Habana Agosto 12 de 1875.

JOSÉ LOPEZ TRIGO.

NOTICIAS VARIAS.

El sábado último detuvo en el vapor "City of Veracruz" el sub-inspector de la Bahía D. Ramon Martinez, al mulato Evaristo Díaz, que se embarcó con un pasaporte que no estaba en debida forma.

El mismo funcionario detuvo asimismo en el bergantin "Alice" á un filipino sin documentos de ninguna clase.

Ambos individuos fueron remitidos á la Jefatura de Policía.

Leemos en el *Tiempo* de Madrid del 24 del pasado.

Por sus especiales y constantes servicios á la causa española en Cuba, y á propuesta de la autoridad superior de la isla, se ha concedido á don Julian Zulueta los títulos de marqués de Alava y vizconde de Casa-Blanca; á D. José Baró los de marqués de Santa Rita y vizconde de Canet de Mar, y á D. Ignacio Sandoval el de marqués de Casa- Sandoval.

Los periódicos de Madrid últimamente recibidos, publican el siguiente telegrama de la *Agencia Fabra*, fechado en Paris el 21 del pasado;

"El conde Susini Riuseco ha sido condenado á dos años de prision correccional, á 3,000 francos de multa y á restituir 942,000 francos, por haberlos sustraido á la compañía á que ha cedido su fábrica de tabacos titulada la "Honradez."

Entre los pasajeros que han llegado hoy á nuestro puerto en el vapor español *Santander* se hallan el Excmo. Sr. D. Bernardo Piñol, Arzobispo de Guatemala, el Sr. Comisario de guerra D. Manuel Natera y su señora y diez jefes y oficiales de la Armada.

Segun telegrama recibido por la casa consignataria, el vapor *Josè Baro* salió de Barcelona con direccion á este puerto el dia 15 del corriente.

En Inglaterra el partido tory anda preocupado con la idea de encargar de su jefatura á Lord Derby, hombre de Estado distinguido y muy simpático á todos los partidos, cuya autoridad va en aumento de dia en dia, por el tacto y el juicio con que dirige el ministerio de Negocios extranjeros, Mr. Disraeli, tan brillante como jefe de la oposicion, no demuestra, segun parece, las cualidades que se le atribuian desde que se halla afrente del gobierno. Sus amigos se quejan de que no ha realizado las esperanzas que en él fundaban, y la verdad es que apénas lo defienden contra los ataques de la prensa liberal.

Digamos desde luego que las tendencias de la opinion conservadora en punto tan delicado no se han revelado aún por hechos preciosos. Se ve á Mr. Disraely envejecido y doliente; se reconoce que no ha sacado todas la ventajas que le era dable sacar de la inmensa mayoría con que cuenta en el Parlamento; pero real y verdaderamente la situacion de las cosas no ha llegado al punto en que pueda considerarse como inmediata una de esas modificaciones susceptibles de cambiar la manera de ser de los partidos políticos que gobiernan en la Gran Bretaña.

Lo que sí se confirma es que sir Douglas Forsyth, el negociador con el rey de Birmania, se ausentó de Mandalay sin haber obtenido de aquel soberano la autorizacion para que las tropas inglesas pudieran atravesar el territorio birman cuando, por sus operaciones en la India, lo necesitaran. Como la cuestion importa mucho, el gobierno de Birmania ha cambiado efectivamente algunas comunicaciones con el de Lóndres, y se espera la llegada del precitado embajador á Simla, residencia de Verano del gobernador general de la India inglesa, en la confianza de que el conflicto quedará arreglado.

Segun dice un periódico de Europa parece que el partido católico muestra gran resolucion para conseguir el triunfo en las de Baviera. Como prueba de ello publica la *Gaceta de Colonia* un telegrama de Munich, donde se dá cuenta de una pastoral que el arzobispo de la capital bávara ha publicado con motivo de las indicadas elecciones.

Aquel prelado recomienda á los electores de su diócesis que no escojan sino á los hombres que han dado testimonio de su fá, con sus palabras y sus actos, y que además tengan una *energía indomable* para combatir, en todo momento, por el trono, la pátria, la religion, la Iglesia, la ley y el órden público. Ultimamente, termina previniendo que su pastoral se lea en el púlpito despues del servicio diario, sin adiciones ni comentarios.

No hay para que encarecer el disgusto que habrá producido en Berlin el documento indicado. Por él puede inferirse cuáles son las disposiciones con que lucharán los católicos en las elecciones para el nuevo Parlamento.

Algunos periódicos alemanes se complacen en asegurar que la ley—ya promulgada—relativa á la administracion de los bienes de las parroquias católicas sin la intervencion de los curas no suscitará en el episcopado la repugnancia causada por las leyes llamadas eclesiásticas. Difícil es adivinar en qué apoyan semejante juicio; pero como *La Correspondencia Provincial*, órgano del príncipe de Bismarck, convierte el anuncio en señal de condescendencia de parte del clero, y se adelanta á considerarlo como un paso hácia el restablecimiento de la paz religiosa, á nosotros se nos figura que *La Correspondencia Provincial* vá muy de prisa en eso de sacar deducciones de un hecho que está por consumarse.

El 1º empezaron en Hungría las elecciones para la completa renovacion de la Cámara de los diputados. Las operaciones no son simultáneas en todas las circunscripciones de aquel reino, y, por consiguiente, la agitacion que llevan consigo durará algunos dias.

A juzgar por los primeros resultados, la fusion liberal en que se apoya el ministerio Tisza obtendrá una robusta mayoría, pues cuenta con 480 candidatos, miéntras que la extrema izquierda no presenta sino 71, y el partido capitaneado por el conde Sennyey 65, número más reducido de lo que podria esperarse. Verdad es que no todos los candidatos á la diputacion llegan á ser diputados; sin embargo, siempre resulta de las proporciones indicadas una gran ventaja para el gabinete húngaro, que naturalmente justificará su confianza en la victoria.

En Pesth fué elegido el famoso presidente

El párrafo primero del art. 30 quedará redactado del modo siguiente.

"Los diputados no pueden recibir del Gobierno ni de la Real Casa pension, empleo, comision con sueldo, honores y condecoraciones. Los nombramientos ó concesiones de esta especie á favor de un diputado son nulos."

Madrid 25 de Julio de 1875.—Lorenzo Dominguez.

La enmienda fué desechada, pero se introdujo en el art. 28 del proyecto la siguiente adicion:

"La ley determinará con qué clase de funciones es incompatible el cargo de diputado."

Al último artículo, ó sea al adicional, presentó el Sr. Vida la siguiente enmienda, que no se discutió por estimarse conveniente dar acerca de élla un voto completo de confianza á la subcomision, para que, teniéndola presente y conferenciando con el Gobierno, resuelva lo mas conveniente.

La enmienda dice así:

"Pido á la comision se sirva acordar que el título adicional del proyecto de Constitucion quede redactado como sigue:

"TITULO XIII.

DE LAS PROVINCIAS DE ULTRAMAR.

Art. 87. Las provincias de Ultramar serán gobernadas por leyes especiales.

Art. 88. Las provincias de Cuba y de Puerto Rico serán representadas en las Córtes por diputados por igual método que lo fuesen los de la Península, con sujecion á una ley especial, que podrá ser distinta para cada una de ellas.

Art. 89. El gobierno está autorizado permanentemente para aplicar á las provincias de Ultramar las leyes dictadas ó que se dictasen para la península, con las modificaciones que estime conducentes, dando cuenta á las Córtes.

Artículo transitorio.

El Gobierno determinará, cuando las circunstancias actuales lo permitan, la época en que haya de verificarse la primera eleccion de diputados á córtes en la isla de Cuba y el sistema que para dicha primera eleccion deba seguirse.

Madrid 26 de julio de 1875.—*Fernando Vida.*"

Tampoco anoche asistió á la reunion más individuo de la fraccion intransigente que el Sr. Mon.

Barcelona 24.—El *Diario de Barcelona* dice que los carlistas que se han presentado en Manresa proceden de las facciones del Centro.

El tren de Zaragoza llegó anoche con gran retraso, por haberse empleado mucho tiempo en el trasbordo.

Han llegado á Manresa algunos enfermos de la division Weyler. Con ellos ha llegado un comandante carlista que se ha presentado á indulto.

Continúan las presentaciones de carlistas en Tortosa y Lérida.

La guarnicion de Gerona hizo una salida, derrotando á la partida del Xich de Sellent.

Barcelona 25.—El tren que sale de Zaragoza á las tres y treinta y cinco de la tarde fué detenido ayer en Arbos por una partida carlista, que se llevó en rehenes á algunas personas.

Mañana quedará restablecido el servicio de grande y pequeña velocidad en la línea de Zaragoza á esta capital, despachándose billetes y facturándose toda clase de trasportes para el interior.

—Segun un telegrama de Estella, fechado el 19, las fuerzas del Centro que han conseguido penetrar en Navarra por Navascues son 600 á 700 infantes, y sobre 50 caballos, al mandó del cura Fíix.

—Parece se han corrido hácia la línea de Valmaseda y Somorrostro las fuerzas carlistas que habian marchado últimamente á los altos de Urquiola, Mañaria y Orozco; y se añade que ese regreso obedece al movimiento que han hecho las tropas del general Loma á sus antiguas posiciones.

—Dicen de Lérida, con fecha 23, que continúan las presentaciones de carlistas procedentes de las fuerzas de Dorregaray y Gaminde. El 20 lo hicieron 11 en Cervera y nueve en Lérida, todos ellos confirmando el desaliento en la tropa y la incertidumbre en los jefes.

Créese próximo é inminente un suceso de consecuencias fatales para la faccion Dorregaray, y no muy léjos otro de grandísima importancia para las de Cataluña, en la parte alta de la provincia.

La ronda de Las Borjas, sabiendo que Baró cobraba contribucion en varios pueblos, marchó á Torregrosa, y allí alcanzó y dispersó al cabecilla, que con unos 100 caballos intentaba recaudar. Los carlistas huyeron, dejando un muerto, un caballo herido y parte del dinero que tenian recaudado.

—Esta noche (17), á las nueve, se reunirá por última vez la comision de bases, para discutir la proposicion del Sr. Casanueva, que ya conocen nuestros lectores, y firmar el proyecto de Constitucion.

—Egaña, comandante general carlista de Guipúzcoa, ha publicado una órden del dia prohibiendo, segun lo acordado por las juntas celebradas en Villafranca, á sus soldados las fogatas y bailes nocturnos, debiendo cuidar los alcaldes de que en los del dia no se falte á la decencia. Encarga á los jefes que fomenten las prácticas cristianas y que procuren no ofendan sus subordinados con actos ni palabras á sus patronos.

—A la reunion de esta noche (21) en el Senado, en que se vá á discutir la enmienda del Sr. Casanueva, asistirán todos los intransigentes.

—A continuacion verán nuestros lectores los bandos que han precedido á las determinaciones recientes del gobierno contra las personas y bienes de cuantos auxilien ó mantengan relaciones con el enemigo.

Artículo 1º Serán expulsados del territorio de las armas reales tantas personas ó familias cuantas sean las familias ó personas que el gobierno liberal expulse del territorio que sus armas ocupen en la provincia.

Art. 2º Serán ocupados cuantos bienes de personas conocidas como libertadas cuantos basten á cubrir el duplo del valor que representen los que las autoridades enemigas ocupen á personas conocidas como carlistas.

Art. 3º Los compradores y administradores de bienes usurpados por el gobierno liberal serán considerados como ladrones en cuadrilla y fusilados así que sean aprehendidos, sin dárseles más tiempo que el necesario para prepararse á morir cristianamente, y además confiscados sus bienes si los tuviese.

Art. 4º Los funcionarios judiciales administrativos, ó de cualquiera otro órden que sean, que auxilien al gobierno liberal en su inicuo sistema de persecucion y despojo serán considerados como cómplices de robo en cuadrilla y se les aplicará la pena de 200 palos tan pronto como sean habidos, y además les serán confiscados todos sus bienes.

Art. 5º Se dará traslado á estas disposiciones á la comandancia general de la provincia, para que por su conducto sean comunicadas á todos los jefes de partidas volantes, para que con el conocimiento de ellas procedan á la captura de los delincuentes, á fin de que se ejecuten las penas establecidas.

El presidente, Fernando Fernandez de Velasco.—El vice-presidente, Paulino María de Quijano.—El vocal, Ramon de Estrada y Rábago.—Es copia.

VARIEDADES.

FIESTAS DE MADRUGA.

Si animadas y divertidas dieron comienzo estas fiestas animadas y divertidas han continuado durante los nueve dias, pero en honor de la verdad sea dicho, ninguno como el domingo. Hablábase con anterioridad de los preparativos que las bellas y elegantes matanceras estaban haciendo, y de público se decia que en las *fábricas de armas y de municiones*, las matanceras aprontaban *armas* y *pertrechos* de guerra y las modistas, los zapateros y peluqueros trabajaban incesantemente. Todo el trabajo de estos artistas se hacia sin embargo inútil, que las bellas hijas del Yumurí no necesitaban de los atractivos de la moda ni de sus galas para ganar la palma del buen gusto y de la elegancia.

De las bellas habaneras nada hay por decir; todo lo saben nuestros lectores.

Decíamos en nuestro último escrito sobre este asunto, que el bando Esmeralda llevaba, á nuestro modo de ver, los sucesos un buen camino para vencer, y no sabemos si nos hubiéramos engañado. La Junta directiva de las fiestas de Madruga con un celo superior á toda ponderacion, su digno presidente nuestro querido amigo D. Ramon Lopez Ayala y varias personas pertenecientes á ambos bandos, deseosos de que instantáneamente cesaran algunos disgustillos hijos solo del amor propio, dispusieron que en lo sucesivo (y esto se acordaba el viérnes) en la valla no ostentaran los galas color alguno siendo las peleas extrañas á los bandos. Dispúsose así mismo que al finalizar las fiestas se coronara á la reina María Josefa I, reina del bando Esmeralda con el título de reina de la Paz y á Dª María de los Niros I, reina del bando Rosa con el de Reina de la Union. De esta manera, y todos unidos las férias serian lo que deberian ser y han sido.

Los fuegos artificiales, los paseos, las funciones de teatro, los bailes etc., etc., han estado todos los dias concurridísimos y en todos ellos han lucido las gracias y elegancia las dos reinas y las habaneras, matanceras, madrugueras y güineras que se hallaban en estas fiestas.

Si fuéramos á dar cuenta de todos los incidentes que han tenido lugar y á hacer particularmente la reseña de cada uno de los espectáculos parciales, las columnas de LA VOZ DE CUBA serian pocas. Contentémonos con significar el agrado con que el público aplaudió al Sr. Reyes distinguido aficionado que ejecutó en el teatro lindos y variados juegos de prestidigitacion.

Los bailes que han tenido lugar casi todas las noches han estado animadísimos pero verdaderamente que para hablar de bailes es necesario referirnos al que tuvo lugar el domingo, último dia de fiestas al cual asistieron todas las personas que desde la Habana, Matanzas, Güines y otros puertos habian acudido á rendir *pleno homenaje* á SS. MM.

A primera hora de la mañana, antes de las nueve, se dirigieron las dos reinas en carruaje seguidas de sus respectivas córtes á oir una misa de campaña en la falda de la loma llamada de la gloria. Los caballeros de ambos bandos iban á caballo detrás de sus soberanas y cada cual lucia su magnífica cabalgadura.

La reina Rosa, montaba un gallardo alazan y cien caballeros la escoltaban. La reina Esmeralda montó en una lujosísima duquesa llevando á su izquierda á la más bella de las princesas, á Carlota Gonzalez de Morote de que en otras ocasiones nos hemos ocupado. Siguiendo ocho ó diez carruajes al tren régio y cerraban la comitiva el gobernador de Matanzas, el presidente de las fiestas y en medio de ambos la encantadora Angela Teixidor.

La cabalgata terminó con un asalto al Alcalde municipal señor Trueba, cuya morada estaba ya de antemano engalana y dispuesta.

Pero lo que preocupaba la atencion de la concurrencia era el baile.—El baile que Cuba es el verdadero Rey de los espectáculos.

Este en realidad fué espléndido.—No tememos en asegurarlo: jamás en la Isla de Cuba hemos presenciado un baile que ofrezca más bello golpe de vista.—Todo lo más selecto de la culta sociedad de Matanzas, todo lo más escogido de Güines, buen número de bañistas de la Habana y todas las hijas de las caprichosas lomas de Madruga, se hallaron en el gran salon del hotel San Luis, que fué siempre el destinado para estas diversiones.

El entusiasmo de todos brotó la idea de prorogar tan agradables festejos: pero el programa se habia cumplido, y el presidente de las fiestas invitado por los concurrentes, tuvo que dirigirse al público, lo que hizo desde la plataforma.—El Sr. Ayala se congratuló de la buena armonía que desde el principio habia podido observarse en estas fiestas, y dijo que si terminaban no era porque las circunstancias lo exigieran, ni las autoridades se opusieran á la continuacion de tan inocente regocijo, sino mas bien por el cansancio de todos.—El Sr. Ayala hizo tambien notar el bello ejemplo que se habia ofrecido en el pacífico juego de los bandos.

Un compañero nuestro de redaccion y nuestro querido el Sr. Gelabert, redactor de *La Aurora del Yumurí*, invitado tambien á hablar se congratularon del fin de las fiestas, en las cuales habia reinado el mayor órden y la más perfecta armonía.

Verdaderamente que todos los que hayan asistido á estas fiestas, tendrán de ellas un buen recuerdo que durará algun tiempo en la memoria de todos.

No terminaremos sin dar desde este sitio las más espresivas gracias á la *Junta Directiva* á quien tantas atenciones hemos debido durante nuestra estancia en Madruga, así como todos los demás redactores de periódicos allí presentes. Al Sr. D. Félix Puig y Cárdenas, rico hacendado de la jurisdiccion, nuestro inteligente corresponsal en aquel punto, tambien le saludamos desde este sitio y hacemos pública nuestra gratitud por sus bondades.

Y no cumpliríamos si seríamos agradecidos si ántes de terminar no hiciéramos una recomendacion especial del justamente reputado hotel de D. Bartolomé Sotelo donde estuvimos alojados y en el cual se nos trató como se acostumbra en aquel establecimiento, prodigándonos toda clase de atenciones en ocasion de estar enfermos.

EUGENIO ANTONIO FLORES.

GACETILLA.

Funciones de Guanabacoa. — El baile dado el domingo último en el *Recreo Español* de la villa, fué favorecido por un numeroso y escogido público que bailó hasta hora avanzada de la noche.

Para el próximo domingo se prepara en el mismo local otro gran baile, al que nos proponemos no faltar; tan complacidos quedamos del citado.

La procesion, fuegos artificiales, etc. etc., estuvieron muy concurridos y los vecinos de la villa cercana han debido quedar complacidos de las fiestas.

Recreo de las damas. — El periódico de este título ha repartido con la acertada puntualidad el número 11.

Fenómeno. — Leemos en el *Boletin Mercantil* de Cienfuegos:

"En una ciudad de Persia una mujer ha dado á luz el mes de junio próximo pasado, un niño con la cara completamente al revés."

Como el colega no nos dice más, para que la cara sea *completamente al revés*, es preciso que se halle situada en la espalda, y la barba esté en la parte superior y la frente en la inferior. ¡Será una cosa curiosa!

Album de los voluntarios. — El Sr. D. Fernando C. Moreno Solano distinguido poeta y entusiasta campeon de la santa causa de los leales, nos ha favorecido con el regalo de un ejemplar del *Album de los voluntarios*, obra de recreo de que es autor y que ha publicado en Cárdenas á ilustres patricios

Solamente hemos ojeado el álbum y nos ha gustado mucho, es un libro que debe tener todo leal y saber de memoria. Con más tiempo publicaremos algunas de las bellas composiciones que forma el libro.

Revista Católica. — El número 26 de la *Revista Católica* se ha publicado el domingo como de costumbre.

El Artista. — El número 38 de este apreciable colega ha llegado á nuestras manos. Como de costumbre contiene artículos que brotan sal y pimienta.

El Mundo Cómico.—Hemos recibido dos números del periódico humorístico *El Mundo Cómico*, que vé la luz pública en Madrid. Contiene buenos artículos y lindos dibujos.

Mosquitos.—Hace algunos dias recibí una carta en la que se me pedia levantara mi voz contra los *mosquitos* que inundan el teatro de Lersundi. No lo hice, en realidad porque me pareció que debia haber exageracion en lo de *plaga de mosquitos* que decia la carta, pero me he convencido que mi comunicante decia mucha verdad y se quedaba corto. No una plaga sino siete, parece la que ha caido sobre el teatro de Albisu. Pero donde la cosa es mas grave es en el café del teatro; allí si que no se puede parar. Verdad que sin mosquitos en aquel café no puede uno intentar siquiera el sentarse. Los mozos tardan en servir y sirven mal; los artículos que se ofrecen son.... regularcitos y.... vamos; con decir á usted que por un chocolate con polkas entienden en el tal café un chocolate con *dos* polkas, está dicho todo; le queda á usted el derecho de pedir mas, pero tambien tiene el de pagarlas, con esto y los mosquitos es delicioso el refrescar en el café.

En cuanto á los diferentes veces citados señores *mosquitos*, dicen que salen del solar que se halla enfrente del teatro, solar que hoy no es más que un panteon de animales muertos.....

Y hablando de otra cosa ¿en qué paró la circular de la Directiva General de Administracion sobre policía? ¿En el Ayuntamiento de la Capital la leyeron? Pido á la *Gaceta de la Habana* que la reproduzca. ¡Es un gusto!

Gran Bazar.—Se nos comunica de la villa de las lomas que la Iglesia parroquial y el caserío de Cogimar están de enhorobuena porque si las niñas y el sexo feo obtienen buenos premios, tambien han quedado á favor de los objetos á que se destinan los productos del bazar *cinco mil dos pesos* hasta el dia de la Tutelar inclusive. Bueno, así conseguirá la Iglesia repararse, logrará Cogimar tener Ermita; pero antes que todo no hay que olvidar las aguas estancadas del rio que en la presente época es un verdadero foco de infeccion en aquel lugar saludable por la naturaleza. No omitiremos, porque lo sabemos por conducto fidedigno, que el Gobernador de Guanabacoa quiere que se haga inmediatamente la apertura de la boca para dar curso á las aguas detenidas y bueno es que se sepa que aquella autoridad acude siempre con actividad y firmeza á remediar los perjuicios que pueden recibir sus gobernados. Prametemos ocuparnos con más detencion del bazar y del rio.

Nuevo teatro.—Segun *La Epoca*, háblase en París de un proyecto que no deja de ser un tanto burlesco. Dícese que consiste en un barco espacioso cuyo interior estaria distribuido como un teatro ordinario, teniendo en el esterior galerías por donde los espectadores circularán viendo correr el Sena. El barco no estaria estacionado, sino que ejecutaria un trayecto á lo largo del rio, combinando sus entreactos de manera que cada uno de ellos coincidiese con la llegada á una estacion, de modo que en lugar de tomar pasaje de la Cité á Grenelle, por ejemplo, tomaria el espectador un billete de vaudeville ú opereta ó adquiriria un asiento para asistir á un melodrama en cinco actos y un prólogo, si le ocurriese trasladarse desde Saint-Cloud á Charenton.

La idea, así concebida, es archi-singular; más la del coliseo flotante es práctica, y se la ha visto funcionar con éxito en algunas ciudades de los Estados-Unidos.

Miéntras el Manzanares continúe siendo aquel arroyuelo á quien Alejandro Dumas ofreció por caridad un vaso de agua para estinguir su sed, no es probable se importen hácia estas latitudes los espectáculos acuáticos.

Y eso, añadimos nosotros, que segun los partes que el famoso *Pepe Botella* enviaba á Napoleon I, las tropas francesas tomaron Madrid, atravesando á nado el rio Manzanares con los sables en la boca.

Como de gitanos.—Dos gitanos se encontraron en Sevilla con ganas de gastar unos cuartos.

—¿Ande irémos, compare?

—Miste, yo ya estoy jarto é manzanilla. Conque vámonos á tomar algo por lo fino.

—Cabales, vamos al café; yo no he entrao en mi via, pero po onde entran los cabayeros, po allí entramos nosotros. ¡Ole!

Entraron y pidieron chocolate. Ninguno sabia lo que era chocolate; así es que apenas se lo puso el mozo sobre la mesa, cogió el primero la jicara y se la echó al coleto de un trinquis. Por supuesto se abrasó el gaznate, hizo un gesto horrible, y se le cayeron dos lágrimas del susto.

—¿Qué le ha pasao á ósté, compare? le preguntó el otro.

—Ná, hombre, sino que he acordao de cuando murió mi pobrecita mare y me he jechao á llorar.

El otro se echó tambien de un sorbo la jicara, y repitió los jestos del compare.

—Y á osté, ¿qué le ha pasao, comparito?

—¡A mí? ¡Qué tambien me acuerdo de la perra de su mare de osté.

Disputa.—Ayer en el barrio de Marte varios *chinlampines* se *fajaron* (hablando á la criolla) con unos negros. El escándalo fué mayúsculo, pero lo mas chistoso del caso es que los chinos fueron á descansar á la cárcel y los negros se dieron tal priesa á correr que hasta ahora no hay ni la menor noticia de ellos.

¡Bonito vocabulario!—Hé aquí una parte del que sirve á los criminales para entenderse entre sí:

Los ladrones se conocen con el nombre de *ingenieros ó tomadores*.

Los robos en poblado se llaman *chenes*, y *chenistas* sus autores.

Los robos en despoblado *drones*, y sus perpetradores *dronistas*.

Tanto estos como los anteriores reciben este nombre cuando son en grandes sumas, lo mismo de dinero que de alhajas.

Los ingenieros y tomadores son los que vulgarmente se conocen en la sociedad por *rateros*. Se llaman del dos, del cuatro y del cinco, segun tengan la costumbre de tomar con dos, cuatro ó cinco dedos; los del dos son los más sutiles. Las mujeres dedicadas al hurto se llaman *tomadoras*.

Tanto los tomadores como las tomadoras se dividen en secciones

Cada seccion tiene su jefe, que entiende de las operaciones practicadas, de que recibe estrecha cuenta cada dia.

Hé aquí por qué es fácil recobrar algunas alhajas ó efectos robados, conociendo á los jefes y reclamando con oportunidad.

Los efectos sustraidos, si consisten en ropas, se suelen expender en la misma cárcel; algunos se desfiguran de tal modo, que no es fácil conocerlos ánn á sus mismos dueños.

Hay tambien personas dedicadas á la estafa, cuyo medio consiguen con objeto de bisutería francesa, vendiéndola como si fuese fina: estos se llaman *timadores* y á las palabras de que se valen para seducir á los incautos *timo*.

Tambien hay tomadores *mecheros*; estos son los que se dedican al robo de géneros por piezas; si los géneros son de lana, algodon ó hilo, se llaman de *estopa*; si son de seda, *pita*.

Al bolsillo robado con dinero le llaman *breva*.

A los ridículos en que llevan el pañuelo las señoras, *colleras*.

A los instrumentos de que se valen para abrir las puertas les llaman *espadas*, á la palanca *la fuerza ó Santa Bárbara la invencible*, y á los maderos en que apoyan cuñas: á las puertas llaman las *tórpas*, á las ventanas *dicañis*, á los coches *cañamones* y á los carros *vocus*.

Al acto de prenderlos llaman *cargar*; al escribano *ibano*; al alguacil *chinel*; á los individuos de la ronda de capa, *chotas*; á los confidentes, *jaraques*; al verdugo, *buchi*; al garrote, la *filmichilla*; al juez, el *huaril*.

A los cofres, los *galápagos*; á los que dan noticia de donde puede robarse, *santeros*; á los que dan cuenta de la disposicion de una casa, *planistas*; al perro, *chusquel*; á la libertad, *bola*.

Llaman *enterradores* á los que suponen tesoros enterrados para exigir cantidades por su descubrimiento.

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES.—Sta. Elena, emperatriz, y Stos. Agapito, Floro, Lauro, Próculo, Máximo y otros cps., todos mtrs.—Siendo Sta. Elena de edad de 80 años llena de santas obras y merecimientos, estando con el emperador Constantino, su hijo y sus nietos despues de haberles dado muy santos consejos y su bendicion, libre ya y suelta de la flaqueza de la carne, voló su espíritu al cielo para gozar eternamente del fruto y gloria de la cruz, que ella con tanta ánsia habia buscado y hallado. Su muerte fué el 18 de agosto en que la iglesia la celebra.

En la persecucion del emperador Aureliano, andando los cristianos descarriados, afligidos y escondidos por bosques, montes y cuevas, escogió Nuestro Señor un niño en la ciudad de Palestina, no lejos de Roma, llamado Agapito, y armóle de su espíritu y fortaleza del cielo, y venciese y triunfase de él, y con su precioso martirio animase á los hombres, ya que no iban adelante á seguirle, y no dusen derramar la sangre por la confesion de Jesucristo; pues veian que un niño tierno y delicado con tanta constancia habia sufrido tantos y tan grandes tormentos, y dado su vida por él.

Floro y Lauro eran canteros y ejercian su profesion bajo la direccion de sus maestros Próculo y Máximo. Estos últimos murieron mártires en Constantinopla y sus discípulos se retiraron á la Escalavonia, donde Licinio, hijo de la emperatriz Eupidia, los llamó á su corte para que dirigiesen la construccion de un templo que queria levantar á los dioses. Y cuando el templo estuvo concluido y colocados los ídolos, Floro y Lauro juntaron á todos los cristianos que encontraron, fueron de noche é hicieron pedazos los ídolos y plantaron en su centro una cruz. Cuando lo supo Licinio, hizo prenderlos á todos, y delante del mismo templo los degolloron. Acaeció esta carnicería á mediados del siglo II, y sus cuerpos fueron echados en un pozo muy profundo.

Además se refieren los Stos. Hermas, Policeno, Leon, Julianus, los monjes de Córdoba y de Sahagun, todos mtrs., Fermin, ob., Juan y Crispo, pbros. confesores.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En Sta. Teresa la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto; en el Espíritu Santo, Santa Clara, San Isidro, Sto. Cristo, Monserrate, Guadalupe, Cerro y parroquia de Guanabacoa á las 8 de renovacion. En la parroquia de Guanabacoa la de octava; en el Potosí, al Sr. del Potosí de 7 á 8.

Misa cantada á San José.—En todas las iglesias á la hora de costumbre.

Corte de María.—Dia 19: Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Misericordia en el Espíritu Santo, y en Guanabacoa, á Ntra. Sra. del Purísimo Corazon, en la parroquia.

El juéves 19 del actual, á las ocho de su mañana, tendrán lugar en la Iglesia de Monserrate honras fúnebres por el eterno descanso del alma del Sr. D. Ramon Mª de Ibarrola. Su viuda ruega á las personas de su amistad se dignen asistir á este religioso acto, favor que reconocerán.

Debiendo verificarse el juéves 19 del presente, á las ocho la mañana, en la Iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, honras fúnebres por el eterno descanso del alma de la Señorita Dª Antonia Basset y Marquez (Q. E. P. D.). Suplico á mis parientes y personas de mi amistad, se sirvan concurrir á dicho acto, á cuyo favor vivirá agradecida

Antonia Marquez V. de Basset.

3 P. 2 B. 17.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, con responso al final, por el eterno descanso del alma de la Srita. Dª Antonia Basset y Marquez, (P. E. P. D.) se servirán concurrir á la Iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, el jueves 19 del presente de 8 á 9, donde recibirán la limosna de tres pesos en billetes del Banco.

3 P. 2 B. 17

E. P. D.

El viérnes 20 del corriente, á las 8 de la mañana se cantará en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes una nueva misa de requiem por el eterno descanso del alma de la Sra. Dª Antonia Gonzalez del Valle de Inclan.

Su hijo invita á sus parientes y amigos para que se sirvan concurrir á tan religioso acto, seguros de su agradecimiento.

Habana 17 agosto de 1875.

3 P. 1 B| 17

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 17.

SERVICIO PARA EL 18.

Jefe de dia: D. José E. Moré, Coronel primer jefe del Batallon de Paradá.

Parada: Primer Batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.

Cárcel: Guardia Civil.

Idem en Jesus del Monte: 2ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Alejandro Fernandez, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor, — Recaño.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 14 de agosto de 1875.

ABREVIATURAS.—h. *al horizonte.*—z. *en la region zenital.*—l. *zona intermédia.*—l. *movimiento lento.* r.—*rápido.*—d *dudoso.*

	HORAS DE LA			
	MAÑANA.		TARDE.	
	6	10	2	6
Barómetro reducido	761.17	761.62	759.83	760.67
Termómetro centígrado	24.60	31.20	31.00	25.80
Tension del vapor de agua	18.42	23.22	24.44	20.61
Humedad relativa	80.00	70.00	76.00	83.00
Descenso del termómetro, evaporacion	0.90	1.00	1.40	0.00
Ascenso del pluviómetro	0.20	.....	0 20	.....
Direccion del viento	SE	NE	NNE	E
Velocidad en mtrs. por 1"	0.64	0.00	0.70	0.00
Meteoros á la hora de observacion	.....	.....	truen	.....
Nimbus	.....	.....	s l l	e l l
Fracto-cumulus	.....	e l l	s l l	e l l
Cumulus	e l h	„ h	„ l	„ 2
Stratus	? l	.....	.....	.....
Cumulo-stratus	.....	se l l	.....	.....
Pallo-cumulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-cumulus	.....	.....	.....	e l h
Cirro-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirro pallium	.....	.....	.....	.....
Cirrus	se l l	se l 3	se l 4	se l h
Nebulas estrelladas	.....	.....	.....	.....
Total ª de nublados	h	3	6	8

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 0 metros 261 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 15, 0 metros 085 por segundo.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Neblina al h, 0,1.

A la 1ª lluvia a s. — A las 2½ truenos al S.—A las 3 y 25 aguaceros acompañados de truenos y relámpagos.

Cantidad total de agua llovida, 13mm60.

Relámpagos por la noche.

DEL DIA 15.

Barómetro reducido	760.30	760.63	759.51	759.83
Termómetro centígrado	24.60	30.20	33.40	28.60
Tension del vapor de agua	20.90	20.74	20.74	23 78
Humedad relativa	91.00	65.00	67.00	82 00
Descenso del termómetro, evaporacion	0.10	0.90	2.00	3 00
Ascenso del pluviómetro	.....	.....	.....	.....
Viento.—Direccion	SE	ENE	NNE	NE
Velocidad en mtrs. por 1"	0.00	0.60	2.68	1 34
Meteoros á la hora de la observacion	.....	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	.....	.....
Fracto-cumulus	.....	.....	e l h	e l h
Cumulus	e l h	e l h	„ 2	„ l
Stratus	.....	.....	.....	.....
Cumulo-stratus	.....	se l h	se l l	.....
Pallo cumulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-cumulus	.....	.....	.....	e l h
Cirro-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirro-pallium	.....	e l h	.....	.....
Cirrus	l h	„ 2	e l h	e l h
Nebulas estrelladas	.....	.....	.....	.....
Total ª de nublados	h	h	2	l

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 1 metros 521 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 16, 0 metros, 759 idem.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Rocío, 0,6.

Neblina al h, 0,2.

Relámpagos por la noche.

COMUNICADOS.

¡TIENEN ALMA LAS FLORES!—Sin duda las tienen; los olores que exhalan son sus esencias espirituales, y la química los puede conservar mucho tiempo despues que los pétalos, á los cuales pertenecian, han perecido. Los botones fragantes de los trópicos ardientes dejados sobre los vástagos abren, marchitan y mueren, pero cogida en su rica madurez su aroma vive tan fresca, y delicioso como antes, en la famosa Agua Florida de Murray y Lanman. Algunos imitadores poco escrupulosos se esfuerzan en simular este inimitable artículo de tocador. Sería tan fácil producir una luz que igualase al sol, como de fabricarse aceite y extracto cosa que asemejase en fragancia á esta preciosa preparacion.

Como hay muchas falcificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, cura radicalmente de hidrocele, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, contando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todos ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 4, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Federico Cacabelo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Boix, Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila es, quina á la del Monte 223; señores Zubiaga y compañía, Monte 82; por D. Susano Argüelles, vecino de la quinta Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Rullo y Amistad 136, hoto "Telégrafo;" D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios; Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Brantlia Corral, Monte 77. D. Andrés Pidon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D Antonio Loreto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bengoechea, de la sacuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa: calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendulias: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Vistedo; Anchas del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, muebleria "La América." D. José Flores Sanchez, Milion 165, D. Andrés Gonzalez; Estrella 103, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57. D. Francisco Hernandez Varela: Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanches; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 62, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, muebleria, D. Juan José Echiyes; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Eubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos: Animas 102, D. Ramon Poze.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia.—y Animas 83, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Felayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez: Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez.

---

*

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA

alla de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes.....$ 3 —
Por medio año.....17 —
Por un año.....24 —

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo.....$ 5 —
Idem de dos camas.....4 —
Idem de cuatro camas ó más, ó sea salon 3 —

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes.....$ 1 50
Dietas de los mismos.....1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

DE MAQUINARIA

SINGER. SINGER.

Máquinas de coser reformadas, para familia.

REBAJA DE PRECIOS.

Depósito general para toda la Isla de Cuba calle del

OBISPO Nº 90.

Seda, agujas, hilo y piezas sueltas para toda clase de máquinas de coser. ms13s

MAQUINAS DE COSER

de Weler & Wilson.

Los agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos

M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladerа, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Acabamos de recibir la magnífica máquina LA SILENCIOSA de Willcox y Gibbs.

O'REILLY N. 72.

ms1º jn

CUBA 94, SE VENDE UNA MAQUINA de vapor, consume muy poco combustible y se dá á precio de fábrica. 4-2j

MAQUINAS

DE SINGER REFORMADA

y de otros autores, nuevas y de uso, más en proporcion que en todas partes. Neptuno nº 98, casa particular. Tambien se componen garantizándolas. 10-27j

TRENES DE LIMPIEZA.

EL ASTURIANO.

TREN DE LIMPIEZA DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS

DE JOSE ARIAS,

Calzada de Belascoain 123, entre Reina y Estrella.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Salud y Rayo, peletería Manrique y Zanja, bodega; Plaza vieja del Cristo; Sombrerería "El Gallito," Galiano y San José, café; Aguiar y Teniente-Rey, café. Plaza de San Francisco, y Amargura, fonda. ms6my

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres: Sarrá y cp., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor).—Habana. ms13n

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna as cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con esto no hay necesidad del lavado, evitá dose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.

Aceite de almendras puro

BOTICA DE SANTA CLARA,

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía

BOTICA DE SANTA ANA.

RICLA Nº 68.

HABANA.

AVISO IMPORTANTE.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche, practicando las operaciones de cirugía que se consideren necesarias.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 68

PILDORAS ANTIBILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y el estreñimiento. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

DE ONCE A UNA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA, COMPUESTA.

Ha llegado á ser tan grande la persuacion de un crecido número de enfermos que han restablecido su salud con esta esencia concentrada, que la juzgan suficiente para curar todas las enfermedades envejecidas aunque su orígen sea dudoso y se hayan empleado sin buen resultado los tratamientos más recomendados, por lo que muy comunmente la llaman CURALO TODO.—Botica de santa Ana, Muralla 68

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina a más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tísis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tegido y llagas; no causan dolor ni ardentía—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

INYECCION ANTILEUCORREICA.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor; cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POMADA CONTRA LAS ALMORRANAS, DE ESTRAMONIO.

Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados de mal; siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS, contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.—Ricla 68, farmacia. ms30ab

PREPARADO POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARAPE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un informe informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

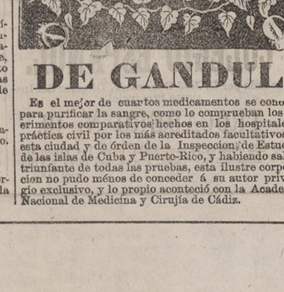

DE GANDUL.

Es el mejor de cuartos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los exámenes comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la sensejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend, Preparado Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar: las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleurecías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones ó inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado sesivos y de na digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad del vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta admirable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segn las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes qu sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, angina de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE

Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle,

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la série de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 106.

ESPECIALIDADES

QUE SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR

EN LA

BOTICA DE SANTO DOMINGO, 27 OBISPO 27.

LOS FAMOSOS

Y

ACREDITADOS REHEDIOS DE ORO

DEL DR. RICHAU.

No son legítimos los que no lleven el sello de la botica de SANTO DOMINGO.

Bálsamo de Oro Nº 1 del Dr. Richau.

Cura la Sífilis en sus grados primeros y segundos, como Chancros, Bubones, Ulceras rebeldes, Ulceras en la garganta, Irritacion de los ojos, enfermedades cutáneas, como Ronchas, Erupciones, etc., y en lo general todas las dolencias provenientes del mal tratamiento de la Sífilis en sus primeros grados. El Bálsamo no solo curará la enfermedad, sino que además extraerá completamente el mercurio que se halla tomado ántes.—Precio: $5 la botella, ó $9 por dos botellas, en oro.

Bálsamo de Oro Nº 2 del Dr. Richau.

Curará todas las enfermedades que el número 1 no logre extirpar, pero no se necesita usarlo sino en caso de Sífilis en tercer grado, complicada con afecciones reumáticas ó mercuriales. Desde muy al principio se sienten los efectos benéficos de mis remedios, que arrancan del sistema la maldita enfermedad, de una manera completa y permanente.—Precio: $5 la botella, ó dos botellas por $9, en oro.

Antídoto de Oro del Dr. Richau.

Remedio seguro, pronto y radical contra gonorreas simples ó venéreas, Irritaciones, Piedras, Estrecheces y todas las demas enfermedades urinarias.—Precio: $3 la botella, en oro.

Elixir de Oro de amor del Dr. Richau.

Su accion se asemeja á la de un filtro, y su efecto es la curacion radical de la Espermatorrea, Emisiones involuntarias, Impotencia, Esterilidad, y debilidad general en los ancianos y jóvenes, proporcionando vida y dando energía de una manera asombrosa. Los que hayan vivido una vida de sensualidad ó abusos solitarios, lo hallarán inapreciable: al paso que sus efectos no dejarán burlados á los que deseen aumentar su familia.—Para millares de personas será este remedio un presente inextimable.—Precio: $5 la botella y dos botellas por $9 en oro.

EL REMEDIO AFRODISIACO

DEL DR. HOLLICK.

Conocido en todos los paises como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la Botica de SANTO DOMINGO para su expendio por mayor y menor.—Precio: media onza en oro.—Unico depósito autorizado, llevan el sello de la Botica de "Santo Domingo" los legítimos.

PECTORAL BALSAMICO,

ASTRINGENTE Y CALMANTE

DE GUIRA CIMARRONA.

Util para las enfermedades del pecho en que se arroja sangre por la boca, combate la tos y cura las bronquitis y la tisis.—A 10 reales el pomo.

RICO VINO DE PEPSINA.

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. Es el mejor estomacal conocido, abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas.—A $5 botella.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa: se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos; le acompaña la copia de la fórmula y el método de usarlos.—Se vende únicamente en esta casa.—A 40 centavos caja.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la clórosis, modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijada y las flores blancas.

Es un mal casi general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas señoras porque las debilita, ajа sus bellezas, y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

El "Vivificador de la sangre" es una panacea para las mujeres porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los periodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de vitalidad en los ovarios; excita el apetito, y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud y con la salud la alegría, la vida, la resurreccion.

La esperiencia de muchos años nos ha probado que el "Vivificador de la sangre," recomendado por acreditados facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.—Se vende únicamente en la Botica de "Santo Domingo" Obispo n. 27, á 12 reales el pomo.

MANTEQUILLA

PREPARADA EXPRESAMENTE

para sustituir el Aceite de hígado de bacalao, sin alteracion, olor, ni sabor.

Si el *Aceite de hígado de bacalao* que se expende en el comercio fuera *siempre* de legítima procedencia, los escrofulosos, raquíticos y tísicos hallaran *siempre*, unas veces alivio á sus dolencias, y otras al restablecimiento de su salud.

Desgraciadamente, como la pesca del Bacalao en Terranova es escasa, difícil y costosa, los enfermos no beben las más de las veces sino un medicamento *adulterado, falsificado*, una mezcla de iodo general y aceites rancios, que los estómagos delicados no pueden soportar.

Los médicos más distinguidos, careciendo del aceite que se extrae del hígado del pez y que tan excelentes efectos produce en las escrófulas, tisis y raquitismo, recomiendan hoy á sus enfermos, para evitar los desórdenes de las indigestiones, las sustancias grasas y el iodo puro.

Nosotros aprovechando la fórmula sencilla que nos ha legado el eminente y práctico maestro Trousseau, fórmula que *reune todos los elementos* que el análisis químico ha descubierto en el aceite de hígado de bacalao, preparamos una MANTEQUILLA especial que las damas y los niños toman fácilmente porque ni repugna, ni parece confeccionada en el laboratorio de una botica.

Tenemos el convencimiento de que todos los médicos celebrarán los excelentes resultados de esta mantequilla, y que tendrá tal aceptacion que en breve será un medicamento popular.

Con nuestra MANTEQUILLA suplimos la carencia del aceite legítimo de hígado de bacalao.—Se vende en pomos en la Botica de "Santo Domingo," Obispo nº 27.

POMADA ANTICEFALICA

Y ANTINEURALGICA

DEL DR. CATALÁ.

Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la isla.—A 10 rs. el pomo.

BLACKINA O TINTE DE AZABACHE

El específico mejor y más barato para teñir instantáneamente las canas.

No altera jamás el color natural del cabello, su aplicacion es pulcra y sencilla: se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor de azufre; no mancha aplicándolo con delicadeza, y vasta un pomo para que una señora se riña varias veces para la barba y bigote es inagotable. No se puede reconocer la teñidura porque no altera el verdadero color del cabello: así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte expontáneo, fácil conservador del cabello y de la salud.—Se expende muy barato en todas las boticas y perfumerías de la isla.—Se pueden teñir todos los peinados postizos, quedando como nuevos, sean de la clase que fueren.—Cada pomo á $1-50 papel.

POLVOS DIGESTIVOS.

Antibiliosos, contra el estreñimiento crónico.—Curan todos los males del estómago ó intestinos, indigestiones, jaquecas, dispepsias, los infartos del hígado y del bazo, las diarreas crónicas. Reemplazan con ganas ventajas á todas las magnesias y polvos de soda. Es el más agradable purgante de las señoras, el purgante más suave para los niños. Contra el estreñimiento en las almorranas es excelente, evitándose las lavativas. Es casi un específico contra el mareo en los viajes por mar.

Se prepararan segun la fórmula del Dr. Catalá en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.—Precio un peso la caja.

POLVOS FEBRIFUGOS,

FORMULADOS POR EL

Dr. CATALÁ.

Contra las calenturas intermitentes.

Eficacísimos para curar toda clase de fiebres intermitentes, ya sean cotidianas, tercianas, etc. etc. como igualmente las obstrucciones del hígado y bazo.

Diez años de práctica, con buenos resultados, nos autorizan para recomendar estos POLVOS que han salvado á gran número de enfermos que en vano agotaron todos los antiperiódicos y los específicos secretos, que las más de las veces son perjudiciales.

Tenemos la conviccion de que si se emplea oportunamente este medicamento, muy contados serán los casos de muerte que ocurran á consecuencia de dichas fiebres. Los militares, marinos y ajentes del comercio, viajeros que tengan que cruzar por lugares pantanosos, deben siempre llevar consigo varias cajas de los POLVOS FEBRIFUGOS.—La caja 1$ 50 papel. ms28jl

AGUA TROPICAL

MARAVILLOSA. DE SALIAS.

LO MEJOR CONOCIDO. LO MEJOR CONOCIDO.

PARA HERMOSEAR EL CUTIS.

La hermosura de la piel es el principal atractivo de la mujer.

A TODOS INTERESA.

EL AGUA TROPICAL DE SALIAS merece el nombre de MARAVILLOSA, porque tiene la propiedad de quitar las MANCHAS más rebeldes de la cara; cura radicalmente los BARROS y las ESPINILLAS, evitándose con su uso el que unos y otras se reproduzcan. Da suavidad y brillantez al cútis, blanqueándole de una manera admirable. Tambien quita totalmente las manchas de las VIRUELAS. Para convencerse de la virtud del AGUA MARAVILLOSA, puede una persona usarla solamente en un lado de la cara por ejemplo, y á los pocos dias verá la diferencia que se observa en la piel comparando con el lado en que no ha sido usada.

El bello sexo sabe cuanto contribuye á su hermosura un cútis TERSO y sano. Las señoras que gozan este don de la naturaleza lograrán conservarlo, merced al uso constante del AGUA TROPICAL: las que sufren esas afecciones lograrán extirparlas y prevenir su reproduccion usándola con constancia.

EL AGUA TROPICAL MARAVILLOSA cura los HERPES radicalmente y todas las afecciones de la piel, ESCORIACIONES y ROZADURAS.

Puede usarse en el baño por sus cualidades refrigerantes; tambien es muy recomendable al hombre para lavarse la cara despues de afeitarse.

Destruye la CASPA, evita la caida del cabello y limpia la cabeza sin necesidad de jabon. Para los niños es de mucha aceptacion porque su uso no es molesto.

Ademas de ser exquisita por la suavidad de su perfume, reune la circunstancia de poder usarse á todas horas sin temor de que haga daño alguno por su composicion exclusivamente vegetal; no ensucia ni deja mancha, y á pesar de sus propiedades curativas constituye un verdadero adorno del tocador, del que no debe carecer ninguna familia.

Miles de personas han palpado sus ventajas sorprendentes; sus hechos han sido positivos; he aquí el secreto porque es hoy EL AGUA TROPICAL el artículo de moda entre las damas y caballeros de la buena sociedad.

La acogida fabulosa de esta Agua por la seguridad de sus excelentes resultados y el deseo de poder atender las órdenes y pedidos del interior de la Isla, han hecho necesario aumentar y extender las agencias y depósitos. Todas las botellas llevan estampadas AGUA TROPICAL MARAVILLOSA DE SALIAS en una cara, y el método para usarla en la otra.

PRECIO DE UN POMO: TRES PESOS.

AGUA TROPICAL. AGUA TROPICAL.

De venta en todas las principales quincallerías, perfumerías, peluquerías, jugueterías, miscelánea, barberías, botica y droguerías de esta capital y de la Isla.

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO

AGUA DE PERSIA

PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin riva para teñir el cabello de su color natural, dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véntese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Roa, O'Reilly nº 34. ms1º mayo

PASTA PECTORAL

DEL Dr. ANDREU.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS CATARROS, RONQUERAS, &c., FACILITANDO SIEMPRE LA ESPECTORACION. TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus numerosos enfermos, de los cual es recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tan bien el medicamento más cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

Millares de cajas expendidas mensualmente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

Depósito central de venta por mayor y menor, farmacia de SANTO DOMINGO, Obispo 27. 15 29jl

EL NIAGARA.

CALZADA DEL MONTE

143 ENTRE ANGELES E INDIO. 145

El surtido más completo en ropa hecha que tiene la Habana, hay para todas las fortunas. Levitas y turcos de los mejores paños, casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas, en sacos de todas clases.—Pantalones, chalecos, calzoncillos y lutos de merino, y cuanto en ropa hecha pidan. En camisas de niño y hombre tenemos hechas en el país de todos precios, pues varian desde cuatro, seis, doce y veinte pesos una. En ropas de señoras está la casa bien surtida y sus precios á los más bajos de plaza. 15-1ag

NINFAS HABANERAS.

PELUQUERIA DE MARTINO.

Obispo 94 entre Bernaza y Villegas.

CINTURONES, se acaba de recibir un gran surtido. Los hay á $2 á escoger entre muchos. Tambien los hay dorados, plateados, cuerno de Rusia y de luto. PARA LA TUTELAR. Castañas de risos y bucles, crespos con bucles de trenzas, trenzas grandes ondeadas y lisas, crespos ondeados y lizos. Grupos crespos, rizos, bucles, diademas. BLANCO GRACIA para blanquear y hermosear el cútis. OREOLINE para poner el pelo rubio. TINTURAS de todos los mejores fabricantes. Se realizó órdenes para peinar señoras.

Esta peluquería es especial para señoras y hay más de 20 hechuras de castañas, IR A VER 10 4ag

MISCELANEA.

CAMAS.

Se acaba de recibir un completo surtido de camas de hierro y de bronce. Almacen de Ferretería, calle de Lamparilla n. 5. 15BP17ag

ARAÑAS

DE CRISTAL.

Y lámparas de metal para gas y aceite de carbon á los precios más bajos de plaza, Aguiar 77. 15 3ag.

ESPECIFICO SIN IGUAL

para extirpar

LAS CHINCHES.

Y no vuelven jamás, lo mismo hormigas y cémas insectos que molestan á la persona: se vende á tres pesos la botella, que con ella tienen para tres años ó más.—Modo de darlo: con una brocha como se da la pintura, empapando bien la madera.—Depósitos: Muralla 6 Ricla 117, barbería. Café de Pacom. Depósito de tabacos, calzada del Monte 299.

Depósito general, Amargura 60, donde podrá dirigirse para las ventas.—No saliendo de dicho depósitos es falsificado. 9jn 28jn

ALMACEN

DE OBRAS DE BARRO

EN GENERAL,

DE IGNACIO PONS Y COMPAÑIA.

EGIDO 4

frente á la calle de Luz.—Habana.

Losas y ladrillos de todas clases.—Gran surtido de losetas blancas y coloradas de La Habana, marca PEDRO PASCUAL (legítimas) y de otras marcas inferiores.—LOSETAS DE MÁRMOL BLANCO DE CARRARA.—CAPITELES, BALAUSTRES, FIGURAS y demás objetos de ornato para fachadas, jardines y salones. 30 8ag

MUEBLES BARATISIMOS

SOL 65.

Se venden muebles buenos, nuevos y baratos. Los hay tambien buenos, de uso, baratísimos. Los hay de todas clases y precios. Los precios son sumamente módicos. Se pasa á domicilio á dejar nuevas las sillerías, escaparates, camas y demás muebles, por viejos y estropeados que estén, con solidez, elegancia y prontitud.

FABRICA DE CIGARROS

EL GALLITO.

AVISO.

Tenemos el gusto de participar á nuestros favorecedores que repuesta esta fábrica del siniestro que sufrió en la noche del 10 al 11 del actual, á consecuencia del incendio ocurrido en la casa contigua, continuará la elaboracion de cigarros y servirá los pedidos que se le hagan con la prontitud y esmero que siempre ha tenido.—Felipe Ibuzquiza y Compª 8 17ag

PIANO DE MESA.

Muy bueno y muy barato, se vende en la calle del Sol nº 65, entre Compostela y Aguacate. ms 11 ag

BUEN negocio con poco capital.—Se vende un PANORAMA y un buen ORGANO, propio para recorrer la Isla: Corrales 7. 4-6ag

MANTELERIA

Y LENCERIA GALLEGA.

Se vende en la calle de los Oficios núm. 11 bajos, escritorio de Salas B. Catá. 8bp1ag

MUEBLES Y CARRUAJES.

Por ausentarse para Europa su dueño, se vende un ajuar de muebles y cuatro carruajes. En Marianao, calzada Real nº 140, podrán verse todos los dias de cinco á siete de la tarde. 8bp20jl

RETENCION Y CURA

DE LAS

QUEBRADURAS

POR MEDIO DE LOS APARATOS HOOD.

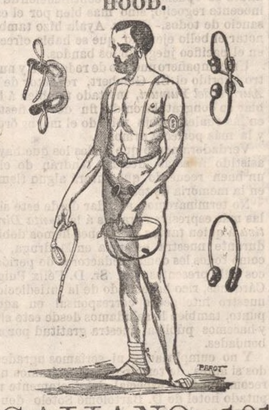

GALIANO 101

BOTICA NUEVA. ms26

ALPARGATAS

VALENCIANAS.

CUBA 88, entre Teniente-Rey y Muralla. 15b30j

LIBROS E IMPRESOS.

LISTA

DE LOS

LIBROS DE TEXTO

de Primera enseñanza mandados adoptar por el Gobierno en 30 de setiembre para el trienio de 1874 á 77.

RELIGION É HISTORIA SAGRADA.

TURULL.—Compendio de Historia Sagrada.

FLEURY.—Catecismo Histórico ó Compendio de la Historia Sagrada.

ASTETE.—Catecismo de la Doctrina Cristiana.

RIPALDA.—Idem idem idem.

LECTURA.

LA TORRE.—Cartilla ó nuevo silabario—Método práctico.—Libro Segundo.—Libro Tercero—Libro Cuarto, Robinson Cubano—Tratado de Urbanidad y cortesía.

FERNANDEZ.—El Libro para el Corazon.

NIN.—Glorias de España.

CHAPLE.—Cartas del bello sexo con un compendio de moral y economía doméstica.

IRIARTE.—Lecciones instructivas sobre la Historia de España, última edicion con la Historia de Cuba.

SAMANIEGO.—Fábulas en verso castellano.

ESCRITURA.

LA TORRE.—Coleccion de letra inglesa, 6 cuadernos.

ITURZAETA.—Letra española.

TORIO.—Idem idem.

GRAMÁTICA.

ACADEMIA.—Epítome de la Gramática—Compendio de la idem—Ortografía de idem.

ARITMETICA Y DIBUJO.

LA TORRE.—Tabla de Cuentas—Elementos de Aritmética, divididos en 1ª, 2ª y 3ª

NIN.—Dibujo lineal aplicado á las artes y oficios—Idem idem para señoritas.

GEOGRAFIA.

LA TORRE.—Nociones de Geografía Nacional ó de España y sus posesiones—Elementos de Geografía de la Isla—Idem idem 42ª edicion ilustrada con grabados intercalados en el texto de vistas de las principales poblaciones, monumentos y costumbres.

Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, Obispo 34. 15 2ajl

LA COMEDIE

DE NOTRE TEMPS.

La civilité—les habitudes—les moeurs—les costumes—les maniéres et les manies de notre époque. Etudes au crayon et á la plume

PAR BERTALL.

Esta interesantísima obra, consta de dos grandes volúmenes de mucho mas impresion, con un número infinito de grabados por Bertall.

Hállase de venta en la Librería Nacional y Extranjera, de Andrés Pego. Obispo 34. 4 7 ag

LOS NIÑOS.

Revista de instruccion y recreo dedicada á la niñez, dirigida por D. Cárlos Frontaura, y premiada en la exposicion de Viena de 1873.

Esta publicacion, nueva en España, en los seis años de vida que cuenta, ha alcanzado gran boga y merecido crédito por el ind eputable mérito que encierran sus páginas y el tacto que preside á la eleccion de sus materiales. Colaboran en ella los más renombrados escritores españoles, y sus láminas son todas magníficas, en armon